



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MENCIÓN
INNOVACIÓN SOCIOPRODUCTIVA SOSTENIBLE**

TEMA:

**“PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL
DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE
LA PARROQUIA DE KISAPINCHA”**

Trabajo de investigación previo a la obtención de título de Magister en
Administración de Empresas, mención Innovación Socio productiva Sostenible.

Autor:

José Antonio Vivanco Llumitasig

Tutora: Lic. Cecilia Chacón Castillo Mg.

Ambato – Ecuador

2021

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA
CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TÍTULACIÓN**

Yo, José Antonio Vivanco Llunitasig, declaro ser autor del Trabajo de Investigación con el nombre **“PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA DE KISAPINCHA”**, como requisito para optar al grado de “Magister en Administración de Empresas, mención Innovación Socio Productiva Sostenible” y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 21 días del mes de septiembre del 2021 firmo conforme:

Autor: Vivanco Llunitasig José Antonio.

Firma: 

Número de Cédula: 1803597564

Dirección: Tungurahua, Ambato, Quisapincha

Correo Electrónico: jose_82vivanco@hotmail.com

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “**PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA DE KISAPINCHA**”, presentado por Vivanco Llumitasig José Antonio, para optar por el Título Magister en Administración de Empresas, mención Innovación Socio productiva Sostenible.

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.

Ambato, 21 de septiembre del 2021.



Firmado electrónicamente por:
CECILIA DEL
CONSUELO CHACON
CASTILLO

.....
Lic. Cecilia Chacón Castillo, Mg.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, Vivanco Llunitasig José Antonio declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Magister en Administración de Empresas, mención Innovación Socio productiva Sostenible, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.

Ambato, 21 de septiembre del 2021.



Vivanco Llunitasig José Antonio

CI:1803597564

APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: **“PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICASOCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA DE KISAPINCHA”**, previo a la obtención del Título de Magister en Administración de Empresas, mención Innovación Socio productiva Sostenible, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.

Ambato, 21 de septiembre del 2021.



Firmado electrónicamente por:
JACQUELINE MARISOL
PEÑAHERRERA MELO

.....
Ing. Jacqueline Peñaherrera, Mgs
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO
SANTIAGO
QUIROGA LÓPEZ.....

Ing. Mauricio Quiroga, MBA
EXAMINADOR



Firmado electrónicamente por:
CECILIA DEL
CONSUELO CHACON
CASTILLO

.....
Lic. Cecilia Chacón Castillo, Mg.
TUTORA

DEDICATORIA

El presente trabajo, lo dedico a Dios por sus bendiciones que me ilumina en vida de felicidad y alegría; a mis padres, hermanos por ser ellos quienes impulsaron en mí el deseo de ser cada día mejor, Dios les pague pues son mi pilar y mi vida entera, por fundamentar en buenos principios, valores y sobre todo por haber exigido con disciplina y perseverancia para lograr éxitos, a mi hija Nathaly por ser mi luz de motivación de seguir adelante día a día, por el gran amor que les tengo a ellos. A todos DIOS le PAGUE por hacer posible que este sueño pueda cumplir.

José Vivanco.

AGRADECIMIENTO

A los Maestros de la Universidad Tecnológico Indoamérica del nivel Posgrado por la gran oportunidad de ser su alumno y forjarme de sus conocimientos, mi gratitud y admiración a los docentes, quienes con mucha responsabilidad me ha permitido culminar la elaboración del presente trabajo de grado.

Agradecer a la Institución donde trabajo por darme la oportunidad, de forjar mi experiencia y permitirme realizar trabajos conjuntos en bien de la sociedad, mi admiración y respeto a todos mis compañeros de la institución.

José Vivanco.

INDICE DE CONTENIDOS

AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TÍTULACIÓN	I
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	II
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	III
APROBACIÓN TRIBUNAL.....	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
INDICE DE CONTENIDOS	VII
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
ÍNDICE DE ANEXOS.....	X
RESUMEN EJECUTIVO	XI
Introducción	13
Características de la parroquia de Quisapincha.....	22
Justificación.....	24
Planteamiento del problema.....	26
Problema científico	27
Objeto.....	27
Campo.....	27
Objetivo general	28
Objetivos específicos:	28
CAPÍTULO I.....	29
Marco teórico	29
Antecedentes de investigación	29
Desarrollo teórico del objeto y campo	33
Política pública social para el desarrollo productivo	34
Desarrollo productivo.....	35
Instrumentos de la formulación de la política pública	37

Problemática que da origen a la creación de una política pública productivo	38
La política pública en el Ecuador	39
Los indicadores en las políticas públicas	41
La política pública local	42
Gestión organizativa para el fortalecimiento del desarrollo productivo	45
Aspectos relacionados al desarrollo productivo.....	45
Conformación de espacios de participación de actores sociales	47
Comunidades y organizaciones.....	48
CAPITULO II	49
Diseño de metodología.....	49
Paradigma, modalidad y tipo de investigación	49
Procedimiento para la búsqueda y procesamiento de los datos	51
Población y muestra	51
Operacionalización de variables	53
Procedimiento de recolección de la información	56
El método	56
Técnica	56
Instrumentos.....	57
Diseños de los instrumentos diagnosticados	57
Resultados de la aplicación de la entrevista	58
Resumen de la entrevista aplicada	65
CAPITULO III	70
Producto / resultado.....	70
Nombre de la propuesta	70
Objetivos	71
Específicos	71
Propuesta de política pública	71
Tipo de política a aplicar.....	72
Base legal para construcción de la política pública a nivel parroquial	73



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO
SANBLAGO
OUTROGA LÓPEZ

Competencias y atribuciones de la junta parroquial en el ámbito del desarrollo Productivo	73
Implementación.....	75
Beneficiarios finales.....	76
Propuesta de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha”	79
CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	90
Anexo 1 fotografías de las reuniones de trabajo con los miembros de cabildo y junta parroquial.	93
Anexo 2 ficha de valoración de especialistas.....	94
Anexo 3 ficha de valoración de especialistas.	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No 1: Datos Generales de la Parroquia de Quisapincha	21
Tabla No 2: Estructura económica por rama de actividad.	23
Tabla No 3: Comunidades de la Parroquia Quisapincha	51
Tabla No 4: Vocales de la Junta Parroquial de Quisapincha	53
Tabla No 5: Operacionalización de la Variable Dependiente.....	54
Tabla No 6: Operacionalización de la Variable Independiente	55
Tabla No 7: Pasos para la realización de grupo focal	58
Tabla No 8: Planificación obtención de información primaria	58
Tabla No 9: Resultado de la entrevista a Cabildos de las comunidades	60
Tabla No 10: Resultado de la entrevista a los Vocales de la Junta Parroquial ...	63
Tabla 11. Plan Operativo implementación de la política pública.	77
Tabla 12. Cronograma de actividades para la implementación y ejecución de la política.	78
Tabla No 13: Validación de la aplicación de la propuesta.	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1; Mapa ubicación de Quisapincha	22
Gráfico No 2; Elementos para la formulación de política pública.....	31
Gráfico No 3: Ciclo para la construcción de la política pública	33
Gráfico No 4: Etapas de los procesos e implementación de la política pública .	39
Gráfico No 5: Proceso para construir políticas públicas para los GADS	40
Gráfico No 6: Ciclo de una política social local.	42
Gráfico No 7: Aspectos importantes que se deben ser tomados en cuenta para la construcción de la propuesta local.	47
Gráfico No 8; Guía metodológica del Concejo Nacional de Competencia	49
Gráfico No 9. Procesos a tomar en cuenta para la construcción de la propuesta.	72
Gráfico No 10. Marco legal para la construcción de la política pública	73
Gráfico No 11. Competencias para el Desarrollo Productivo a nivel del Gobierno Parroquial.	74
Gráfico No 12. Etapas de implementación.....	75
Gráfico No 13. De los beneficiarios finales	76

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 fotografías de las reuniones de trabajo con los miembros de cabildo y junta parroquial	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
Anexo 2 ficha de valoración de especialistas	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
Anexo 3 ficha de valoración de especialistas	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MENCIÓN
INNOVACIÓN SOCIO PRODUCTIVA SOSTENIBLE.**

**TEMA: PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL
DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE
LA PARROQUIA DE KISAPINCHA.**

AUTOR: José Antonio Vivanco Llumitasig

TUTORA: Lic. Cecilia Chacón Castillo Mg.

RESUMEN EJECUTIVO

Las organizaciones sociales comunitarias, en todo el mundo son alternativas para el desarrollo local. De ahí la importancia de proponer que la gestión pública se articule con la sociedad en resolver problemas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, al mismo tiempo respondan a las necesidades de gestión en conjunto para el fortalecimiento del sistema comunitario. El objetivo de la investigación es proponer una política pública para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha. La metodología es descriptiva, permitiendo un análisis de variables relacionadas con el objeto de estudio. La investigación se desarrolla en base a la aplicación de focus groups, para así obtener información actualizada. El proyecto emplea un enfoque mixto cualitativo, lo que demuestra la importancia de la implementación de la propuesta para las comunidades rurales de carácter representativo. Finalmente, la investigación demuestra la importancia del instrumento principal para la gestión pública como es la *resolución* que apoya en la solución a las necesidades demandadas por las comunidades que son sus actores principales, permitiéndola articulación de la mejor manera posible entre el estado y la sociedad.

DESCRIPTORES: Comunidad, Desarrollo, Pública, Producción.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MENCIÓN
INNOVACIÓN SOCIO PRODUCTIVA SOSTENIBLE.**

**THEME: PROPOSAL OF SOCIAL PUBLIC POLICY FOR THE
PRODUCTIVE DEVELOPMENT OF THE RURAL COMMUNITIES OF
THE PARISH OF KISAPINCHA.**

AUTHOR: José Antonio Vivanco Llunitasig

TUTORA: Lic. Cecilia Chacón Castillo Mg.

ABSTRACT

Community social organizations around the world are alternatives for local development. Hence the importance of proposing that public management be articulated with society in solving problems to improve its inhabitants' quality of life; at the same time, they respond to joint management needs to strengthen the community system. The objective of this research is to propose a public policy for the productive development of the rural communities of the Quisapincha parish. The methodology is descriptive, allowing an analysis of variables related to the study object. The research is developed based on the application of focus groups, to obtain updated information. The project employs a qualitative mixed approach, which demonstrates the importance of the implementation of the proposal for representative rural communities. Finally, the research demonstrates the importance of the main instrument for public management, such as the resolution that supports the solution to the needs demanded by the communities that are its main actors, allowing it to be coordinated in the best possible way between the state and society.

KEYWORDS: community, development, politics, production

INTRODUCCIÓN

Importancia y actualidad

La propuesta de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, tiene la finalidad investigativa de recoger las necesidades de los actores de la sociedad y transformarlas en política pública local, para alcanzar el factor del éxito en lograr beneficios colectivos y económicos. La investigación se enmarca en la línea de investigación de la Economía Social y posteriormente en la sub-línea “política pública para el desarrollo local”, dado que está relacionado con el desarrollo de la productividad en innovación social para las comunidades rurales.

Las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha son organizaciones comunitarias legamente constituidas amparadas dentro de un marco normativo con sus propios derechos y obligaciones, sus principales actividades económicas son la agricultura y la crianza de animales que abastecen el consumo interno y el excedente de la producción son comercializados en los mercados locales, sin embargo, siendo estos las principales fuentes de ingresos para cada una de las familias, es necesario procurar que los esfuerzos por la seguridad y soberanía alimentaria tengan el apoyo e intervención de las entidades públicas del Estado, para esto se necesita definir lineamientos o instrumentos públicos que permitan viabilizar el apoyo de una manera organizada y se conviertan en solución a sus necesidades.

La parroquia Quisapincha se encuentra ubicada al suroccidente a 12 Km. de la ciudad de Ambato, a una altura de 3000 msnm. Limita al norte por la provincia de Cotopaxi, al sur por las parroquias de Pasa y Santa Rosa, al este por las parroquias Ambatillo y San Bartolomé de Pinillo y al oeste por las parroquias de San Fernando y Pasa. Quisapincha tiene una superficie territorial de 119,9 km² que corresponde al 11,89% del área cantonal, conectada por la vía asfáltica que integra el anillo vial de la provincia de Tungurahua, posee un clima templado y frío y una temperatura de 12° C. Quisapincha cuenta con 18 comunidades que son: Calhuasig Chico, Calhuasig Grande, Illagua Chico, Illagua Chaupiloma, Illagua Grande,

Nueva Tondolique, El Galpón, Putugleo, Ambayata, Pucará Chico, Pucará Grande, Cachilvana Grande, Cachilvana Chico, Puganza, Santa Rosapamba, Condezán, Quindialó, Santa Cruz de Chumalica. (PDyOT Quisapincha, 2015, pág. 3).

La división política de las comunidades se encuentra organizada en tres sectores: zona alta, zona media y zona baja cada uno jurídicamente avalado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG- y filial a la organización de segundo grado como es KIPU (Pueblo Quisapincha de la Nacionalidades Kichwas) del Ecuador; cada comunidad posee un sistema de administración de gobiernos comunitarios quienes son electos anualmente por sus miembros, siendo el Cabildo la máxima autoridad dentro de sus territorios, sin embargo, existen carencias de políticas e instrumentos para ejercer la administración siendo uno de los factores negativos que no permiten tener lineamientos claros que se orienten principalmente al desarrollo económico productivo.

De acuerdo con la definición que realiza la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) en políticas públicas hace mención lo siguiente:

La política pública se diferencia de un programa público en que un programa es una intervención pública directa sobre una realidad social, que se usa, en conjunto con otros programas y otros instrumentos de política, para implementar una política, es decir es un plan para alcanzar un objetivo de interés público para mejorar el logro de resultados a mediano y largo plazo. (CEPAL, 2011, pág. 2)

Según los autores Torres & Santander, manifiestan lo siguiente:

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. (Torres Melo & Santander, 2013, pág. 15).

De acuerdo al criterio de autores citados, estos mencionan que, la política pública no es solo documentos con listados de actividades y asignaciones

presupuestarias, su papel va más allá; son la materialización de la acción del estado en cualquier parte del mundo implicando legitimidad y el puente visible entre los diferentes niveles de gobiernos y la comunidad, estos instrumentos se convierten en un proceso colectivo que permitan resolver conflictos generados por la construcción social de lo que son los bienes comunes en su administración del cual nivel público.

Torres Melo & Santander, Introducción a las Políticas públicas, 2013. Define que, la política pública como construcción social, “puede ser una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales”, como también nos menciona que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes.

Franco & Lanzaro, 2006 manifiesta que:

Las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos como manejar un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear sobre determinados temas, o de influir en ella a su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.

Jaime, Dufour, & Amaya, 2013. A definido a la política pública como: un conjunto de secuencia, sistema, ciclo de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; que son ejecutadas por actores gubernamentales y estatales o por estos en asociación con actores sociales económicos, civiles, y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad.

En el marco de la política pública extraemos información de los siguientes autores.

Meny & Jean, 1992. El autor cita las siguientes características que debe tener una política pública:

Un contenido: toda política pública moviliza recursos de todo tipo para generar ciertos resultados o productos.

Un programa: una política pública no se reduce a un acto o decisión considerado aisladamente, sino que detrás de cada acto existe un marco de referencia que integra y da coherencia a esos actos o actividades.

Una orientación normativa: la política pública no es la resultante de respuestas aleatorias, carentes de sentido o direccionalidad, sino la expresión de las finalidades.

Un factor de coerción: toda política pública procede de una autoridad gubernamental legítimamente investida, dotada de los recursos de coerción necesarios para imponer las decisiones de política adoptadas.

Una competencia social: las políticas públicas se dirigen hacia determinados grupos o poblaciones, y buscan modificar sus comportamientos, afectar sus intereses o modificar los contextos en los cuales estos se desenvuelven.

Aguilar Villanueva, 1992. En una dirección similar se manifiesta al reconocer que toda política pública se define por la presencia de:

Un componente de autoridad (institucional): puesto que la política pública constituye un acto de autoridad adoptado por una autoridad que dispone de la legitimidad y que se ajusta a todos los procedimientos establecidos legalmente.

Un componente decisional: en tanto toda política pública implica la presencia de una decisión (acción o inacción).

Un componente conductual: dado que toda política pública desencadena un conjunto de acciones, actividades y comportamientos de múltiples actores, no necesaria o exclusivamente gubernamentales.

Un componente causal: en la medida que toda política busca producir determinados resultados o efectos sobre los comportamientos de ciertos actores o grupos sociales o sobre los contextos o situaciones en la que despliegan sus acciones los ciudadanos

Martínez Nogueira, 1995. Finalmente, en la misma línea se expresa al señalar que por política pública puede entenderse como:

Campo de acción: un aspecto de la realidad que intenta ser impactado por la actividad estatal (política social, política exterior, política de innovación, etc.). A su vez, a un nivel más desagregado, este campo de acción puede considerarse como un conjunto de problemas a cuya resolución se orienta la acción del estado a través de instrumentos y acciones específicas.

Declaratoria de intención: conjunto de promesas y compromisos de acción. Se refiere a conductas deliberadas para el logro de objetivos, la definición de lineamientos para la acción, la regulación de comportamientos, la asignación de recursos y la determinación de responsabilidades. Estas promesas tienen su expresión material en la enunciación de los contenidos de la política.

Proceso de conversión: una movilización de recursos (de diferente tipo: de poder, de conocimiento, institucionales y organizacionales, de legitimidad social, simbólicos) para el logro de objetivos políticos. Las capacidades existentes, su naturaleza, dotación, atributos, relaciones recíprocas, compatibilidad y convergencia determinarán el grado en que la promesa se convierta en resultados e impactos efectivos.

Ciclo de acción: actividades de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, cada una de las cuales supone la realización de acciones diferenciadas, pero a la vez articuladas, que comprende además las intervenciones de múltiples actores como agencias con competencia política o técnica o como participantes con distinto grado de responsabilidad, involucramiento o continuidad.

Conjunto de productos, resultados e impactos: consecuencia del proceso de conversión en el marco de ese ciclo de acción que permiten atribuir sentido y consecuencias a la intencionalidad del Gobierno y el Estado. De este modo, las

políticas públicas no son solo la expresión de una intencionalidad dirigida a resolver algún problema incorporado a la agenda de gobierno local o nacional.

La definición de políticas públicas de acuerdo a varios autores citados en esta parte introductoria, son opciones de gobiernos o instituciones públicas para afrontar soluciones a problemas sentidos e identificados por la comunidad en sus territorios, de acuerdo a esta definición cada uno de los diferentes niveles de Gobierno seccionales debe definir sus propias necesidades generadas desde las instancias participativas de los ciudadanos.

En conclusión, es la estructura orgánica de un Estado o un conjunto de instituciones y organizaciones en la que se combinan recursos como financieros, tecnológicos, normativos los mismos que son transformados en políticas públicas, programas de gobiernos, en servicios, en productos, con la finalidad de atender los problemas de los habitantes, satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Como definición propia, las políticas públicas es el conjunto de objetivos, acciones, decisiones que llevan a solucionar un problema o varios.

La definición también tiene concordancia con lo manifestado en la Constitución de la República del Ecuador 2008 art, 238., y el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD). 2008 art, 5.

Por otro lado, para tener una mejor comprensión con el tema investigativo en relación con las comunidades y la parte social nos dirigimos a citar autores que definen lo siguiente;

El sistema de gobiernos comunitarios en Latinoamérica ha logrado la estabilidad en los diferentes ámbitos administrativos en muchos países. Por ejemplo, en el Ecuador, en los años 70, las políticas públicas de desarrollo rural aún no estuvieron focalizadas y definidas; la ley de comunas en 1937 permitió el agrupamiento especialmente en la sierra central y las primeras normas políticas administrativas y las organizaciones comunitarias, a partir de la nueva Constitución del año 2008 se amplían más sus derechos especialmente direccionados a fortalecer las organizaciones asociativas y comunitarias en todo el territorio.

Como un ejemplo para ratificar lo mencionado podemos citar el siguiente Art. de la Constitución de la República: “Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, ... los siguientes derechos colectivos” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art, 50).

El autor, Pilataxi Lechon, 2014., define el siguiente concepto.

La comunidad, como institución, es la organización de las familias, cultural, social, y productivamente articuladas y asentadas en un espacio territorial determinado, como entidades históricas regidas por sus propios derechos; este conjunto de familias tiene sus propios intereses y conocimientos, practican sus tradiciones y costumbres; culturalmente, se diferencian entre sí de otras culturas.

De acuerdo con los autores citados, se define que, la comunidad es la organización social conformada por familias que tienen sus propios derechos y prácticas tradiciones dentro los marcos normativos del país.

Ley de Desarrollo Agrario, art.14, 2004, describe que el Cabildo es;

El cabildo representar judicial y extrajudicialmente en todos los actos y contratos a la comuna, y teniendo, en particular, el manejo administración de los bienes en común, no podrá ser miembro del cabildo sino la persona de reconocidas honradez y solvencia moral.

En el contexto productivo local, dentro del Plan de Desarrollo y Organización Territorial; hace referencia que: La fuerza productiva de la parroquia de Quisapincha está dada principalmente por dos grandes rubros como son: “El sector agropecuario y el sector artesanal manufacturero, destacándose principalmente en este último el trabajo de prendas y artículos en cuero”. (PDyOT Quisapincha, 2015, pág. 15). La construcción, el comercio, transporte y la enseñanza. Su estructura económica se basa: en su ubicación geográfica, su población compuesta de un 70% indígena que por tradición ha sido agricultor, una

población mestiza dedicada a la manufactura preferentemente, la calidad de sus suelos, su cercanía al cantón Ambato capital de la provincia de Tungurahua, ya que en los últimos años cuenta una red vial importante que permite una movilidad de la población a diferentes lugares o destinos para desarrollar sus actividades.

Existen condiciones para la comercialización de sus productos, pero no es así ya que a nivel nacional y local la intermediación es una parte de la cadena productiva que perjudica al productor, siendo su cuello de botella. Por la importancia que tiene, en la parroquia de Quisapincha el sector Agropecuario Sector Primario de la economía, es necesario, hacer un análisis profundo por las características particulares que tiene como generadora de actividades económicas... (PDyOT Quisapincha, 2015, pág. 17).

El 50% de la población económicamente activa se relaciona con actividades exclusivamente agropecuarias que corresponde al sector primario de la economía, en segundo lugar, de importancia de la economía local, está el Sector Secundario concretamente la artesanía y en un porcentaje menor que corresponde a los servicios

El sector terciario, en los últimos dos años, se ha notado un deterioro en el comercio de artículos de cuero, ha traído alarma y preocupación ya que es un sector importante de la economía local que generan puestos de trabajos.

En recopilación de la parte introductoria se concluí con los siguiente;

El Estado ecuatoriano a través de sus gobiernos locales deberá impulsar las iniciativas necesarias en este sentido, la conformación desde ese ámbito de un consejo participativo local de política pública de desarrollo nos permitirá solucionar la problemática persistente manifestado en el párrafo anterior a nivel local. Si las organizaciones comunitarias están comprometidas en este territorio o al menos alguno de ellos, permitirá a posterior su total integración al debate sobre el futuro del espacio local para impulsar el desarrollo productivo, deberá ser entonces la parroquia liderado por sus autoridades el que deba asumir la responsabilidad de trascender en la construcción de este nuevo modelo de gestión que permita

encaminar a un futuro prometedor en el ámbito económico y organizativo en busca de soluciones.

El Plan de desarrollo local de la parroquia PD y OT describe que; Quisapincha es una de las parroquias reconocidas dentro y fuera de la provincia de Tungurahua por la confección y venta de ropa de cuero. Su nombre proviene de las voces quechuas Quisa que personifica alfarero y Pincha que representa acequia, esto por las numerosas lluvias que caen en la zona alta de la parroquia, que originan la apertura y construcción de algunos canales para irrigar el suelo de las zonas medias y bajas del lugar. Fue fundada por Antonio Clavijo en 1570, teniendo datos de ser parroquia eclesiástica desde el año de 1653, posteriormente fue elevada a la categoría de parroquia civil el 19 de mayo de 1861.

Tabla No 1: Datos Generales de la Parroquia de Quisapincha

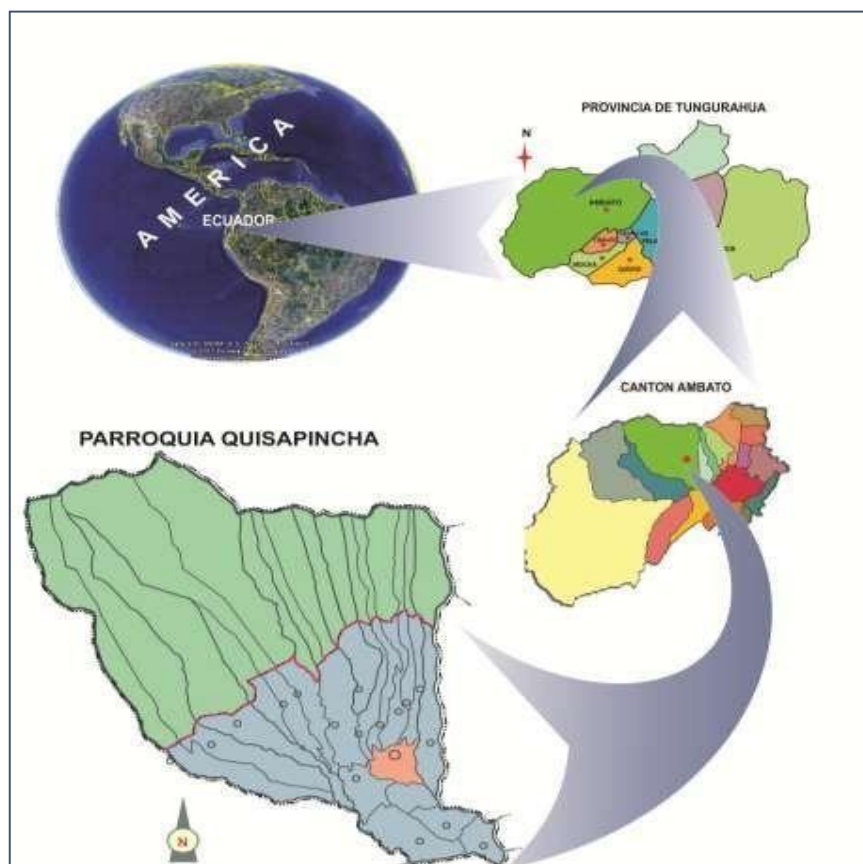
DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA	
Ubicación geográfica	Norte: La provincia de Cotopaxi Sur: Las parroquias Pasa y Santa Rosa
Limites	Este: Las parroquias Ambatillo, Pinllo y la ciudad de Ambato Oeste: La parroquia San Fernando
Distancia	De la Ciudad de Ambato 12 Km
Superficie	119.9 Km ²
Altura promedio	3000 msnm
Temperatura promedio	12 °C
Población total	13.001 habitantes (Censo 2010)
Idioma	Español y Kichuwa

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: PD y OT Quisapincha

Como referencia del objeto del estudio, en el siguiente gráfico se evidencia la ubicación geográfica de la población de parroquia de Quisapincha y las 18 comunidades.

Gráfico No 1; Mapa ubicación de Quisapincha



Elaborado por: José Vivanco
Fuente: PD y OT Quisapincha

Características de la parroquia de Quisapincha

El estudio realizado por el PD y OT de la parroquia demuestra que la fuerza productiva de la parroquia de Quisapincha está dada principalmente por dos grandes rubros como son: El sector agropecuario y el sector artesanal manufacturero, destacándose principalmente en este último el trabajo de prendas y artículos en cuero. Además: la construcción, el comercio, transporte y la enseñanza. Su estructura económica se basa: en su ubicación geográfica, su población compuesta de un 70% indígena que por tradición han sido agricultores, una población mestiza dedicada a la manufactura preferentemente.

Por la importancia que tiene, la parroquia de Quisapincha el sector agropecuario es el sector primario de la economía local, en segundo lugar, está el sector secundario concretamente consiste en la artesanía y en un porcentaje menor que corresponde a otros servicios, es decir, el sector terciario. En los últimos dos años, se ha notado un estancamiento en el comercio de artículos de cuero, ha traído alarma y preocupación ya que es un sector importante de la economía local que genera puestos de trabajo tanto en la confección como en la comercialización, así como la presencia de turistas que llegan con el propósito de adquirir prendas o artículos de cuero principalmente.

En el siguiente cuadro se refleja las principales actividades económicas dentro de la parroquia siendo la agricultura- ganadería con el 50% de ocupación y la otra actividad siendo las manufacturas con un 25% y las demás en menores escalas.

Tabla No 2: Estructura económica por rama de actividad.

ACTIVIDAD	NÚMERO	PEA	%
Agricultura- ganadería- silvicultura	3189	6443	49.50
Industrias manufactureras	1634		25.36
Construcción	410		6.36
Comercio al por mayor y menor	322		5.00
Transporte y almacenamiento	192		2.98
Enseñanza parroquial	99		1.54
Otras actividades de servicios	68		1.06
Administrativos, públicos y defensa	55		0.85
Atención de la salud humana	37		0.57
Alojamiento y servicio de comidas	28		0.43
Actividades profesionales	23		0.36
Información y comunicación	18		0.28
Actividad financiera y seguros	15		0.23
Servicios administrativos y de apoyo	15		0.23
Agua, alcantarillado, Deshechos sólidos	8		0.12
Arte entretenimiento y recreación	4		0.06
Suministro de: gas, electricidad, vapor	2		0.03
Inmobiliarias	1		0.02

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: PD y OT Quisapincha (20...)

Justificación

Las Comunidades son organizaciones que ayudan a transformar un desarrollo sostenible para el crecimiento de la economía, de la sociedad y el desarrollo local, lo que implica, por un lado, un aspecto positivo para la sociedad, ya que están sujetas a los riesgos del mercado por la oferta de su producción local que consumen sus miembros; es decir, si no tienen consumo o sus productos no satisfacen una necesidad, los mecanismos de producción y distribución no están adecuadamente definidos. Por el otro lado, las organizaciones comunitarias deben consolidarse con una gestión eficiente, generando confianza de sostenibilidad con sus miembros dentro de sus territorios. Asimismo, las comunidades deben tener en cuenta dentro de las agendas y políticas, en la definición de sus procesos empresariales de crecimiento permanente en el sistema organizativo comunitario, el modelo de la cooperación e integración entre comunidades, que garantice la sostenibilidad en el tiempo, dentro de un nuevo modelo económico.

La importancia y la formulación de la política pública en los programas locales constituyen prácticas de sostenimiento en función de la sostenibilidad para los diferentes niveles de gobiernos seccionales del estado y las organizaciones comunitarias locales vinculados con la sociedad. De acuerdo al modelo de desarrollo propuesto a raíz de la Agenda de desarrollo 2030 de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) pactados por la Organizaciones de Naciones Unidas, (ONU) se ha incentivado a nivel mundial un compromiso y responsabilidad por parte de las naciones a desarrollar distintos enfoques multisectoriales a la igualdad de género, interculturalidad de participación ciudadana, presupuestos orientados a resultados y principalmente a formulación de políticas para combatir el hambre y la pobreza y que permitan generar sostenibilidad amigable con el medio ambiente.

El tema planteado, en la parroquia Quisapincha en sus 18 comunidades rurales, contribuirá al desarrollo económico de la localidad, especialmente en las actividades agrícola, ganadero y artesanal. Actualmente son organizaciones comunitarias que necesitan del apoyo de los organismos de integración y del estado, para fortalecer su gestión organizativa administrativa, política, económica y social vinculada a políticas públicas. En este contexto, es necesario proponer una

propuesta de política pública social para el desarrollo productivo que se busque la integración y el desarrollo económico de las comunidades rurales de la parroquia, la propuesta permitirá mejorar la gestión organizativa administrativa en la producción y distribución garantizando su participación, democrático y asociativo y lograr mejorar la calidad de vida de las familias.

La propuesta de política pública social en el desarrollo productivo ha generado cambios paradójicos en todo el mundo y siendo aún más exigentes en las tendencias actuales que atraviesa el país con la crisis sanitaria. La Constitución de la República del Ecuador dispone que se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, derechos colectivos como la conservación de la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, bajo esta concepto se reafirma que es posible y viable la construcción de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia Quisapincha.

El trabajo planteado tendrá un gran impacto directo en el desarrollo de las comunidades de la parroquia de Quisapincha, ya que se ofertará una propuesta de política social para el desarrollo productivo que generará una gestión de consolidación, de beneficio común para su fortalecimiento, a fin que las comunidades representados por sus representantes puedan llevar a cabo acciones conjuntas que promuevan un verdadero espíritu de cooperación bajo los principios y fundamentos de la Economía Popular y Solidaria.

La propuesta resulta factible, razón que se tiene acceso disponible para recoger datos del fenómeno, a través de los cabildos de cada una de las comunidades y miembros de la junta parroquial de Quisapincha y a su posterior se analizaran la información obtenida, para la sustentación.

En la Provincia de Tungurahua especialmente con énfasis en la parroquia de Quisapincha, la problemática son varias en temas de producción distribución o la definición de canales de comercialización adecuados, se evidencia la falta de políticas públicas que ayuden a mejorar las condiciones de vida en los sectores de

las comunidades rurales, a pesar del esfuerzo que realizan las organizaciones comunitarias y entidades públicas y organización de sociedad civil no han sido los suficientes para poder solucionar los problemas actuales que afectan en el desarrollo económico.

Planteamiento del problema

El Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) dentro de sus competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, define lo siguiente;

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; y diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en lo que se refiere a Trabajo decente y crecimiento económico en el No 8;

Apuntan a estimular el crecimiento económico mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica, fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para alcanzar a disminuir los índices de pobreza. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015, pág. 8).

El Plan Nacional Toda una Vida en el Objetivo No 5: “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria” una de sus políticas es; fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas

productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

En la provincia de Tungurahua del cantón Ambato, parroquia Quisapincha, existe un total de dieciocho organizaciones comunitarias organizado bajo el concepto de gobiernos comunitarios en el año 2020, dirigidos bajo la figura de los cabildos comunitarios, en cada uno de sus territorios legalmente autorizados y controladas por la entidad de control MAG. Que realizan una gestión individual,

En este contexto, el objetivo de esta investigación se encuentra direccionada en proponer un modelo de política pública social en el desarrollo productivo, para las comunidades rurales de la parroquia Quisapincha, a fin de fortalecer las estructuras comunitarias, organizativas haciendo énfasis en la distribución y comercialización de su producción, ante los desafíos de las tendencias de los mercados actuales que permita acciones conjuntas bajo esquemas de estructuras de integración representativo y económico, en bien de todo el sistema comunitario de la parroquia y de sus familias.

Problema científico

“¿Cómo gestionar la implementación de la política pública para el desarrollo productivo de las comunidades indígenas de la ciudad Ambato, parroquia de Quisapincha?”

Objeto.

El desarrollo Productivo

Campo.

Política pública

Objetivo general

Proponer una política pública local para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha.

Objetivos específicos:

1. Analizar los fundamentos teóricos y funcionamiento de las comunidades rurales en Quisapincha.
2. Realizar un diagnóstico productivo de las 18 comunidades rurales indígenas de la parroquia de Quisapincha del cantón Ambato.
3. Diseñar una propuesta de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de investigación

En este capítulo se analizarán los trabajos investigativos similares para la elaboración de la propuesta de política pública social en el desarrollo productivo para las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha tomando publicaciones de los diferentes autores en relación con el objeto de estudio.

Revisado los trabajos investigativos en temas relacionados al estudio del caso, se seleccionó los autores más relevantes que se relacionan a las variables del tema propuesto, tales como:

Que la Constitución Política del Ecuador 2008 en su Art. 242 establece lo siguiente:

La organización y funcionamiento de la economía responderá a los principios de eficiencia, solidaridad, sustentabilidad y calidad, a fin de asegurar a los habitantes una existencia digna e iguales derechos, oportunidades para acceder al trabajo, a los bienes y servicios y a la propiedad de los medios de producción (Constitucion de la República del Ecuador, 2008, art. 242).

De la misma manera

que el Art. 271 de la Constitución, párrafo 2 de la Inversión establece: “La Ley podrá conceder tratamientos especiales a la inversión pública y privada en las zonas menos desarrolladas o en actividades de interés nacional”.

La normativa jurídica vigente actualmente garantiza y propende al desarrollo de la actividad productivo y la generación del empleo, priorizando aquellos sectores de la población que se encuentren en situación de desventaja, inequidad, exclusión y pobreza. Por otro lado, teniendo en cuenta que más del 80% de la población rural se encuentra en situación de pobreza, esta iniciativa busca que a futuro se implementen políticas dirigidas para el desarrollo productivo y generación de empleo para las comunidades rurales de Quisapincha, con el fin de aumentar sus niveles de ingresos económicos e impedir así el progresivo deterioro de la calidad de vida de los habitantes.

Pastore & Altschuler (2015)., manifiesta que:

Se han desarrollado un conjunto de políticas públicas y normativas de apoyo orientadas desde su diseño al desarrollo local y la inclusión social con trabajo. De este modo, las iniciativas surgidas desde los propios actores socioeconómicos, junto con las políticas públicas implementadas en el periodo vienen configurando el campo socioeconómico, simbólico y político, de acuerdo a este autor hace mención que las iniciativas nacen desde las necesidades y están orientadas a solucionar las diferentes problemáticas.

Gutiérrez Ossa, Restrepo Avendaño, & Zapata Hoyos, 2017. En este escenario de políticas públicas concluye que:

Las políticas públicas permiten la planeación y la población, en las que se enmarca la idea que los índices perfilan los sistemas. Lo que es claro, es la sinergia sistémica entre los enfoques de política pública que se plantean cómo enfoques.

En el siguiente gráfico podemos observar el círculo de la formación de elementos para la formación de políticas públicas para los diferentes planes, programas y propuestas.

Gráfico No 2; Elementos para la formulación de política pública.



Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Adoptado desde Gutiérrez Ossa, Restrepo Avendaño, & Zapata Hoyos (2017).

Para la construcción de la propuesta de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha de acuerdo con el autor, Rodríguez Rodríguez (2018, p.64-65) en su tesis doctoral propone 5 propuestas de definición de política recopiladas de varios autores en su documental que son los siguientes;

1. Por política pública entendemos la acción del Estado orientada por el Gobierno que de una manera coherente, integral, legítima, sistemática y sostenible busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis y de ponderación, modelos de gestión y criterios de evaluación con la participación de los actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución.
2. Por política pública entendemos la orientación estratégica del Estado que se articulan en una perspectiva de mediano y largo plazo y sobre la cual se ajustan las competencias de las distintas agencias gubernamentales. Esa orientación busca los derechos de los ciudadanos y cumple los fines esenciales del Estado.

3. Por política pública entendemos el proceso y el resultado de la interacción de diversos actores políticos, sociales e institucionales respecto de la necesidad de incorporar un problema en la agenda pública y darle un tratamiento con los recursos presupuestales normativos y simbólico disponibles.

4. Por otro lado, tiene otra propuesta de definición donde éstas son un proceso integrador de decisiones, acciones, acuerdos, instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado el cual pretende modificar o mantener.

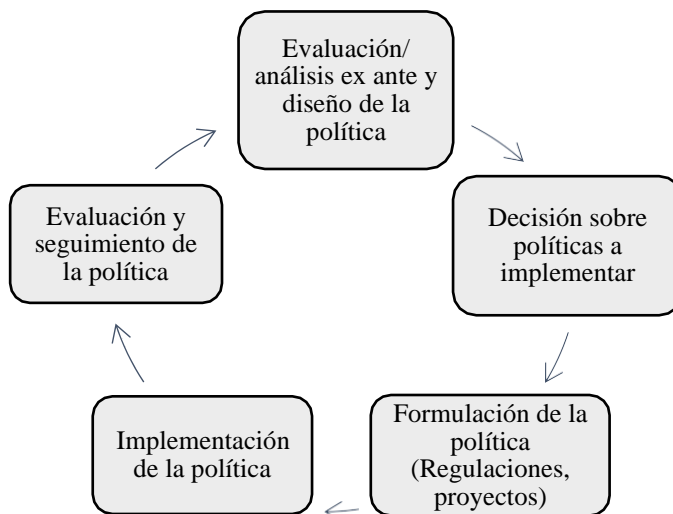
5. Designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y que por medios y acciones que son tratados por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental, con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.

Rodríguez Rodríguez (2018, p. 65) también indica en este marco y dejando atrás las definiciones surge el concepto de análisis de políticas públicas, el cual tiene por objeto el conjunto de dispositivos conformados por:

- ✓ Los objetivos colectivos que el Estado considera como deseables o necesarios, incluyendo proceso definición y de formulación.
- ✓ Los medios y acciones procesadas, total o parcialmente, por una institución u organización gubernamental.
- ✓ Los resultados de estas acciones incluyendo tanto las consecuencias deseadas como las imprevistas.

CEPAL (2016), para la construcción de políticas públicas define un modelo de ciclo de construcción de la política pública, que planteado a la propuesta de la investigación se asemeja de acuerdo con el siguiente grafico propuesto en el ejemplo:

Gráfico No 3: Ciclo para la construcción de la política pública



Elaborado por: José Vivanco
Fuente: CEPAL (2016).

Desarrollo teórico del objeto y campo

Partiendo del objeto y campo de la investigación en este capítulo para la construcción y definición de conceptos y definiciones muy importantes en la relación a la propuesta de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha son los siguientes temas:

- ✓ Política pública social para el desarrollo productivo
- ✓ Socio productivo
- ✓ Comunidades y organizaciones
- ✓ Modelo de gestión organizativa
- ✓ La Política pública en el Ecuador

- ✓ La Política Pública Local
- ✓ Alcances de la política social para el desarrollo productivo
- ✓ Gestión organizativa para el fortalecimiento del desarrollo productivo

Política pública social para el desarrollo productivo

De acuerdo con un informe técnico la Organización Internacional de Trabajo manifiesta que:

En América Latina no se ha logrado avances en la transformación productivo, que tiene un déficit de innovación y que la mayor parte de su fuerza laboral está asignada a labores de baja productividad. Todos estos factores constituyen el amplio telón de fondo que ha llevado a un renovado interés en las políticas de desarrollo productivo (PDP) en la región, menciona la Organización Internacional del Trabajo (2016, p. 40-44).

La OIT, (2016) & CEPAL, (1996), a un nivel general manifiestas que:

Las políticas de desarrollo productivo pueden definirse como intervenciones deliberadas del estado que tienen el propósito específico de incrementar la productividad de una economía del país. Es cierto que la diversificación o transformación productivo suele también plantearse como un objetivo de las PDP, pero esta transformación puede ser entendida como una herramienta para alcanzar el incremento de la productividad.

Por una parte, menciona que las economías desarrolladas son, en términos generales, más diversificados que las economías en desarrollo.

Por otro lado, está claro que no tendría sentido diversificar para incursionar en actividades de productividad inferior a la que ya se ha alcanzado en una economía.

En este marco se proponen cuatro tipos de política de desarrollo más específicos:

- ✓ Las que están orientadas a corregir una falla de mercado
- ✓ Las que están orientadas a corregir una falla del sector público

- ✓ Las que están orientadas a la creación de un mercado
- ✓ Las que están orientadas a la creación de una industria

La investigación (OIT) sobre políticas de desarrollo productivo se alimenta de cuatro fuentes:

1. Una revaloración del papel que las políticas de desarrollo pueden jugar y en algunos casos han jugado en el proceso de desarrollo económico.
2. Un examen crítico del desempeño económico de América Latina tras el período de ajuste estructural.
3. Un reconocimiento de las dificultades técnicas y riesgos políticos asociados con las políticas de desarrollo productivo.
4. Una nueva concepción de la administración pública y de la importancia de las capacidades públicas para el diseño e implementación de las políticas industriales o de desarrollo productivo.

Desarrollo productivo

En este marco OIT (2016) de acuerdo con las tendencias actuales de generación de nuevas políticas de desarrollo productivo proponen los siguientes que se deben tomar en cuenta para la construcción y propuestas:

1. **El argumento teórico;** en favor de las políticas industriales es sólido y se basa en fallas de mercado que incluyen externalidades técnicas (los seguidores se benefician del “aprender-haciendo” de los pioneros), externalidades de información (los beneficios de descubrir nuevas actividades competitivas no son apropiados plenamente por el innovador), fallas de coordinación.
2. **Las dificultades prácticas;** asociadas con las políticas de desarrollo productivo, en particular, el conocimiento imperfecto por parte de tecnócratas y responsables de la formulación de políticas, y el peligro de captura por parte del sector privado o la burocracia, no son sustancialmente distintas, ni en naturaleza ni intensidad, de las que se encuentran en muchas otras áreas de la política pública, desde la defensa hasta la banca central.

3. **Las políticas de desarrollo productivo son inevitables;** en la medida en que los insumos públicos necesarios para la producción (desde normativa hasta infraestructura física) tienen siempre algún grado de especificidad sectorial. Es decir, la selección de insumos públicos a proveer constituye en sí misma una decisión de política de desarrollo productivo.
4. **La diversificación de la estructura productiva;** que la evidencia empírica señala como una regularidad sólida en el proceso de convergencia con las economías desarrolladas, rara vez si es que alguna ha tenido lugar sin políticas públicas expresamente diseñadas para inducirla, lo que es comprensible dado que el mercado está particularmente expuesto a fallas en cuanto al descubrimiento de nuevas actividades que pueden desarrollarse competitivamente en una economía.
5. Las políticas de desarrollo productivo deben concebirse como un **proceso de descubrimiento que incorpora mecanismos de autocorrección**. El sector público no dispone de toda la información necesaria para identificar ex-ante ni las fallas de mercado relevantes, ni las mejores políticas para corregirlas, ni los sectores prioritarios para el incremento de la productividad y la transformación de la estructura económica. El proceso de política es un proceso de descubrimiento del qué y el cómo, que requiere de mecanismos de autocorrección. El gran reto no es el de “identificar ganadores”, sino del de “dejar ir a los perdedores”.
6. **La cooperación público-privada es un ingrediente clave;** para el éxito de las políticas de desarrollo productivo porque el sector privado posee información indispensable a la que no puede acceder el sector público sin dicha cooperación, y porque es el sector privado el que tiene los mejores incentivos para descubrir nuevas actividades, nuevas formas de trabajo o nuevos mercados en los que pueda participar competitivamente.
7. **Las capacidades del sector público juegan un papel crucial;** para determinar las probabilidades de éxito de las políticas industriales. Las capacidades relevantes incluyen capacidades técnicas, organizacionales y políticas, en especial en lo que se refiere a la necesidad de poder diseñar e implementar políticas de largo plazo y protegerlas del peligro de captura.

8. **La organización del sector público juega un papel igualmente importante;** en al menos dos sentidos: las políticas de desarrollo productivo con frecuencia demandan la acción coordinada de amplios segmentos del sector público, lo que suele constituir un reto particularmente desafiante en la administración pública, y la cooperación público-privada exige una capacidad de ejecución y unos tiempos de respuesta que con frecuencia superan los de las organizaciones tradicionales del sector público, por lo menos en el contexto latinoamericano.

Instrumentos de la formulación de la Política Pública

Barragán Torres (2016), en su conceptualización mencionó que:

La política al momento de analizar las opciones además de identificar qué hacer por otro lado ven el cómo hacer para que su operatividad al momento de implementar sea viable, existe infinidad de instrumentos que pueden ser usados por los hacedores de la política, señala también que los gobiernos han desarrollado un número limitado de estrategias que involucran el manejo del valor de los activos con el fin de influenciar los resultados y para ello va a depender si coloca o no regulaciones el gobierno.

Bajo esta conceptualización se definen como:

- ✓ Los instrumentos de la política son técnicas de gobernanza que de una u otra manera que involucra el uso de la autoridad estatal o sus limitaciones conscientes.
- ✓ La elección de los instrumentos se la realiza esencialmente en la etapa de formulación, aunque en la implementación es cuando efectivamente se nota su funcionalidad y efectividad siendo este proceso constante de evaluación y perfeccionamiento de los instrumentos.

También en la selección de los instrumentos existen dos tipos de actores claves que son:

1. Los funcionarios electos por voto quienes miden su elección según beneficio o costo político, donde aprecia ante un criterio técnico el político.

2. Por otro lado, el segundo tipo de actores son los funcionarios no electos quienes tienden a elegir un instrumento político bajo un criterio más técnico que político o en la corriente para los funcionarios electos con los que trabajen para la construcción de los instrumentos.

Proaño Bonilla, (2011)., menciona que, para la formulación de la política pública, los principales elementos o instrumentos que permiten formular una política pública se detallan a continuación:

- ✓ la problemática que da origen a la política
- ✓ las alternativas de solución a esa problemática
- ✓ el diseño y formulación de la política que incluye el enunciado, las estrategias. el objetivo, las metas y los indicadores de inicio, de procesos y de impacto final.
- ✓ Los instrumentos y herramientas para implementar y ejecutar y evaluación.

Problemática que da origen a la creación de una política pública productivo

Proaño Bonilla, (2011). Nos indica, “que nace de una situación económica anómala que está causando malestar o insatisfacción en la población o la comunidad y que se trata de solucionar a través de la política pública”, con instancias de participación ciudadana que presentan problemas más fuertes y a posterior para priorizar mediante una resolución o decisión de la autoridad.

Las principales problemáticas que dan origen a la creación de la política son los siguientes ejemplos en los temas productivos según Bonilla:

1. Altas tasas de desempleo de la población en los territorios.
2. Niveles de la productividad alcanzadas.
3. El sector agropecuario tiene poca tecnificación, modernización, y asistencia técnica.
4. Existe un bajo nivel de asociatividad entre los trabajadores del sector.

5. El sector agropecuario esta poco desarrollada, desvalorizado por el campesino y monopolizado por cadenas comerciales grandes.
6. Falta de visión y cultura organizacional empresarial en el sector.

De acuerdo a la conceptualización de los autores mencionados en la presente investigación se obtiene las etapas que se consideran dentro de un proceso de elaboración de una política pública que se demuestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No 4: Etapas de los procesos e implementación de la política pública



Elaborado por: José Vivanco
Fuente: Proaño Bonilla, (2011).

La Política pública en el Ecuador

Proaño Bonilla, (2011)., menciana que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados locales o provinciales nacionales que permitan su apropiado desarrollo territorial así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local, provincial, regional, nacional en la interacción de los planes que posibiliten la construcción de un proyecto local, provincial, regional y nacional, basado en el crecimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de la políticas sociales, económicas, y ambientales, entre otros proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población

en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones en cada uno de sus territorios.

En este contexto se plantea un proceso de construcción de las políticas públicas en gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador en sus diferentes niveles a nivel general, que podemos revisar en el siguiente gráfico.

Gráfico No 5: Proceso para construir políticas públicas para los GADS



Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Elaboración propia.

Cedeño Burgos, (2018) en su investigación de tesis magistral menciona que;

El COOTAD, aprobado en el 2010, en el Ecuador la creación y formulación de las políticas públicas en los niveles subnacionales responde también a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, o Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009-2013; y Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; por tomar algunos de referencia, y el cual es el gran marco normativo a partir del cual se crean las políticas públicas.

El PNVB 2009-2013, “define las políticas, lineamientos de políticas y metas que permitan hacer un seguimiento de los resultados logrados por el Gobierno,

también incluye la Estrategia Territorial Nacional, la misma que identifica y territorialidades las principales intervenciones y proyectos estratégicos nacionales” (SENPLADES, 2009, pág. 9).

Delgado Godoy, ((2009) En su investigación considera que;

El ciclo de las políticas públicas, en su desarrollo atraviesan varias etapas que configuran un ciclo, la noción de “ciclo” ayuda a analizar las políticas públicas, pero la realidad de algunas de ellas no se ajusta necesariamente al esquema que se identifica a continuación demuestra las fases del ciclo que son interdependientes, por lo que el replanteamiento de cualquiera de ellas afecta a las siguientes. El ciclo, como cualquier sistema, se “cierra” con un proceso de retroalimentación.

Concluye que la política pública no se extingue con la evaluación de sus resultados, sino que ésta puede dar lugar a una nueva definición del problema que inició el ciclo.

Las principales fases del ciclo de las políticas públicas son las siguientes de acuerdo a esta investigación:

1. La identificación y definición de problemas
2. La formulación de políticas
3. La adopción de la decisión
4. La implantación
5. La evaluación.

Los indicadores en las políticas públicas

Mediante la investigación de los autores citados se determinan para que un indicador sea válido debe presentar las siguientes características: pertinencia, objetividad, univocidad, sensibilidad, precisión, fidelidad, accesibilidad.

Los indicadores ideales son aquellos que se expresan en un valor numérico.

Construir indicadores no es fácil y para establecerlos debe seguirse una secuencia lógica de acuerdo con el siguiente orden:

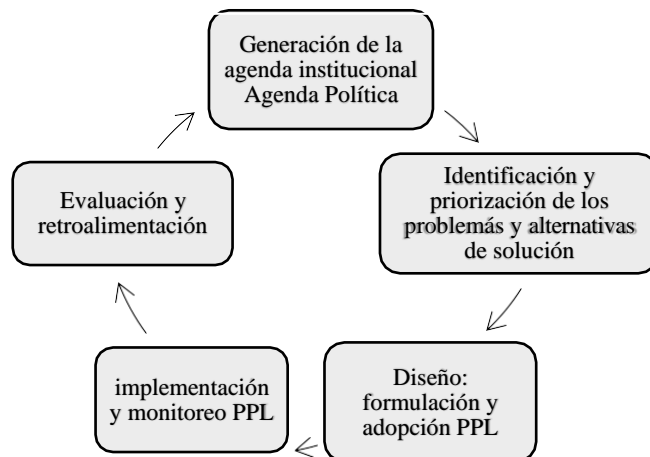
1. Saber qué se quiere medir.
2. Determinar la información necesaria.
3. Seleccionar los indicadores.
4. Definir los estándares.
5. Diseñar el procedimiento de recogida de datos.
6. Comparar

La Política Pública Local

Proaño Bonilla, (2011)., hace un enfoque para la construcción de la política local se concreta a través de un ciclo de gestión que se inicia cuando un gobierno local público se percata de la existencia de una problemática que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados conseguidos por la aplicación de programas entre otros que terminan en acciones, proyectos emprendimientos para eliminar, mitigar o aliviar ese problema.

Proaño Bonilla, (2011)., propone un proceso de ciclo que se debe cumplir la construcción de una política social a nivel local, como podemos observar el siguiente gráfico a continuación.

Gráfico No 6: Ciclo de una política social local.



Elaborado por: José Vivanco
Fuente: Proaño Bonilla, (2011).

Arroyo, Coraggio, Díaz, & Venesia, (1997). Conceptualiza que el desarrollo local y la planificación estratégica incorpora a la gestión pública una mayor reflexividad sobre las fortalezas y debilidades de la estructura productivo local, esto requiere que los gobiernos seccionales amplíen su esfera de actuación agregando a sus funciones tradicionales obra pública, servicios básicos, regulación de la vida comunitaria, el diseño e implementación de estrategias de desarrollo local tendientes a la generación de ventajas y asistencia a la competitividad empresarial local.

De acuerdo con el autor que el rol de lo gobierno locales debe asumir sus competencias, pero con un mayor compromiso con los distintos sectores para definir el perfil productivo regional local. El objetivo debe ser amplificar la capacidad productivo del sector o el entorno de la ciudad o un territorio a través de la coordinación e integración de esfuerzos localizados en una parroquia o ciudad de actuación, haciendo que las políticas públicas no sean sólo diseñadas y realizadas por las administraciones centrales sino también por los gobiernos locales en el territorio.

Guridi, Fernández Villa, & Jubete, (2010), define que las políticas públicas para la economía local se identifican por las siguientes condiciones:

1. *Sentido amplio*: articulan las políticas sociales relacionadas con la distribución secundaria del ingreso con las laborales que impactan en la distribución primaria del ingreso y en la relación capital y trabajo.
2. *Transversales*, a nivel sectorial y territorial. En lo sectorial requieren la acción de diversas instituciones públicas y privadas de la economía popular y solidaria para la implementación de intervenciones específicas en la producción, intercambio, distribución, financiamiento, consumo; así como en la educación, salud, vivienda, infraestructura, protección social, seguridad, medio ambiente y género, como las más relevantes.
3. *En lo territorial* se precisa la promoción de las unidades económicas populares y sus formas de organización extendida para integrarse en los procesos de desarrollo local, regional y nacional.

4. *Procesos participativos, de construcción y especializados*: las líneas de acción se definen e implementan a partir de procesos participativos, de construcción y con una característica de especialización y diferenciación dada la diversidad de sujetos y colectivos de la economía popular y solidaria para el local.

Acceso a mercados:

- ✓ Creación de centros comerciales para la economía social y solidaria y la agricultura familiar y campesina local.
- ✓ Implementación de marcas colectivas, sellos de comercio justo, sistemas participativos de garantía, certificaciones de calidad especializadas y diferenciadas para la economía social y solidaria. Implementación de esquemas de expansión comercial de las unidades económicas populares y sus formas de organización extendida a través de, por ejemplo, la franquicia solidaria.
- ✓ Profundización de las cláusulas para privilegiar la compra de bienes y servicios públicos a la economía popular y solidaria local.
- ✓ Aplicación de procesos de responsabilidad social para abrir potenciales mercados en las empresas de capital para materias primas, mantenimiento, obras menores, servicios; y espacios de comercio en las grandes comercializadoras privadas.

Cedeño Burgos , (2018), que el estudio de las políticas públicas en el nivel local nos permite aproximarnos a las distintas dimensiones a tomar en cuenta para el análisis del proceso de diseño y formulación de las políticas de infraestructura para servicios básicos del Gobierno Autónomo Descentralizados, encaminadas a resolver la problemática de las necesidades básicas insatisfechas y el insuficiente acceso a los servicios básicos de los barrios urbano marginales de la ciudad o de los territorios.

Gestión organizativa para el fortalecimiento del desarrollo productivo

Las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados locales o provinciales en temas relacionados con la economía local están estipuladas tanto en la Constitución y como en el COOTAD. Por lo tanto, es una competencia exclusiva de los gobiernos provinciales y parroquiales fomentar la actividad agropecuarias y organización de sus territorios y las actividades productivos provinciales y parroquiales. No obstante, las actividades productivos rurales y urbanas que forman parte de la economía solidaria local son competencias concurrentes es decir compartidas de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Por la misma razón, es fundamental para los gobiernos autónomos descentralizados, especialmente cantonales y parroquiales, desarrollar en conjunto con su funcionariado una comprensión de lo que es el sector de la economía popular y cómo trabajar con sus integrantes de tal manera que se profundice y potencie su característica, en lugar de obstaculizar o desnaturalizar sus prácticas en el proceso de apoyo del sector público.

Aspectos relacionados al desarrollo productivo

Giménez, (2016), “en relacion al modelo socio productivo indica que es un sistema de producción, transformación, distribución e intercambio, socialmente justo, de saberes, bienes y servicios de las distintas formas organizativas surgidas en el seno de la comunidad”.

De acuerdo con el autor, se puede afirmar que el término “socio” hace referencia a la participación de las comunidades en la ejecución del sistema de producción y que los programas/proyectos deberían estar enfocados en la producción, transformación e intercambio de saberes, de bienes y servicios a nivel local.

Giménez, (2016), fundamenta que la sostenibilidad es uno de los aspectos más importante de un proyecto socio productivo y que sus fines de la ejecución son los siguientes:

- ✓ Activar el desarrollo de la economía local.
- ✓ Promover la inclusión de la comunidad en las distintas actividades del proyecto.
- ✓ Mejorar la calidad de vida.
- ✓ Incentivar el fortalecimiento de las cadenas de producción, transformación, valor agregado, distribución y el establecimiento de redes productivos.
- ✓ Crear fuentes de empleo y ocupación.

También se considera los aspectos importantes del (Consejo Nacional de Competencias, 2017) CNC., que manifiesta lo siguiente; las actividades de fomento productivo que realiza la parroquial rural, se regulan y limitan de acuerdo con una normativa legal específica para garantizar que su gestión se enfoque en lograr los grandes objetivos nacionales: generación de empleo, erradicación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida, dentro del fomento productivo y agropecuario son todas aquellas políticas de Estado que promuevan y generen entornos favorables para el desarrollo productivo, basadas en la utilización del potencial existente en cada territorio, a fin de dinamizar la estructura productiva actual de los territorios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y alcanzar un desarrollo económico sostenible más inclusivo y participativo.

En este contexto se propone los aspectos que se deben tomar en cuenta para la construcción de la propuesta dentro del marco del desarrollo productivo que podemos observar en el siguiente gráfico.

Gráfico No 7: Aspectos importantes que se deben ser tomados en cuenta para la construcción de la propuesta local.



Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Concejo Nacional de Competencia (CNC).

Conformación de espacios de participación de actores sociales

Molina Navarrete, (2014) y Loor Cedeño & Taffúr Chávez, (2014) conceptualiza en sus estudios que el “Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa posibilita y garantiza la participación social en todas las etapas del ciclo de la política pública, y también en sus diferentes instancias, incluido el Consejo Nacional de Planificación”.

En lo sectorial, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece Consejos Ciudadanos Sectoriales como instancias de deliberación y diálogo entre los ministerios y secretarías con la sociedad. Por su parte, los Consejos Nacionales para la Igualdad también tienen atribuciones constitucionales para participar en el ciclo de las políticas públicas.

La participación debe ser sistematizada, con énfasis en la metodología y estrategias de participación, los resultados y las y los responsables involucrados en cada etapa. La síntesis de este proceso debe ser incluida en el documento de política sectorial puede incluir una memoria del proceso de formulación, validación y

aprobación; el listado de los actores involucrados en el proceso y sus roles; y los respaldos de los eventos participativos institucionales y sociales, entre otros

Comunidades y organizaciones

La asociatividad debe estar dentro de las prioridades de las organizaciones sociales campesinas, ya que esto les permite estar organizados y poder llegar a exigir los beneficios que las políticas productivas brindan. “Dentro de la zona 3 se cuenta con el impulso del sector agropecuario” mencionado por (Codigo Organico de Planificacion y finanzas públicas, 2008).

Las organizaciones y coordinaciones productivos que implementan esta política tendrán que regirse bajo los reglamentos que estipule la ley, en este caso en la agenda de producción, las mismas que son dadas directamente hacia un enfoque específico, el cual se basa en fortalecer lo que se produce, las mismas que fueron creadas directamente para la elaboración de productos que se tiene dentro de la zona de planificación.

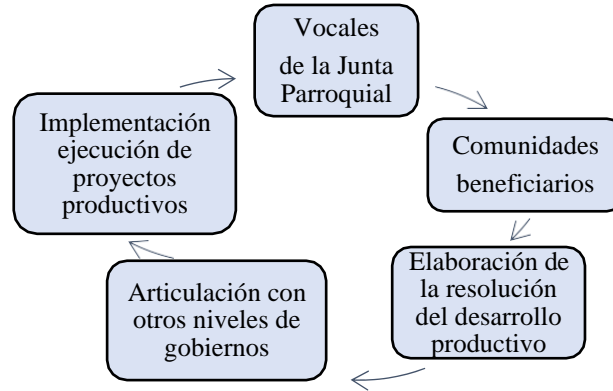
El buen manejo del proceso de los precios hace que estos sean accesibles y consientes, son los que ayudan para que la producción surja tanto nacional como internacional, aquello depende de cada tipo de producto que se coseche, su imagen, precio y sobre todo la calidad.

La política de comercialización de productos en el área rural, analizada desde diferentes puntos de vista, comprende una serie de actividades relacionadas que van desde la planificación de la producción, cultivo y cosecha, embalaje, transporte, almacenamiento, elaboración de productos agrícolas y de alimentos, a la distribución y venta de los mismos, eliminado la intermediación de estos productos. La eliminación de los intermediarios es fundamental para el desarrollo de los productores, con centros de acopio capacitados y adecuados para almacenar el exceso de producción.

Dentro de este marco teórico una vez revisado y citado los aspectos más relevantes de los autores con relación a la propuesta de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia, podemos

destacar la guía metodológica del Consejo Nacional de Competencia que se propone en el siguiente gráfico que nos permitirá guiar para la construcción del diseño metodológico en el siguiente capítulo.

Gráfico No 8; Guía metodológica del Consejo Nacional de Competencia.



Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Consejo Nacional de Competencia (CNC).

CAPITULO II

DISEÑO DE METODOLOGÍA

Paradigma, Modalidad y tipo de investigación

Martínez (2013) manifiesta que el paradigma es la manera como el investigador se acerca al conocimiento con parámetros determinados por los marcos teórico-metodológicos utilizados por éste para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de un determinado sector.

El trabajo investigativo para la formulación de la propuesta de política pública social para el desarrollo productivo en las comunidades indígenas parroquia de Quisapincha del cantón Ambato, se realizará bajo el paradigma realista, de acuerdo a Martínez (2013) busca los hechos en las causas de los prodigios, de los eventos del mundo social, independientemente de los estados subjetivos de los individuos, observando el sistema de comportamiento y la correlación de los variables, para asegurar la precisión y el rigor que es requerido por su naturaleza. Se escogió este paradigma ya que se desea una propuesta que permitirá llegar a una conclusión y poner en la práctica para el desarrollo de las comunidades, para lo cual, se recolectó información a través del diagnóstico del estado actual de las comunidades de la parroquia de Quisapincha.

Para la formulación y construcción de la propuesta política pública social

de desarrollo productivo el tipo de investigación aplicada fue el de campo, ya que permite aplicar en el mismo lugar donde se produce la problemática y necesidades, en este caso de las organizaciones comunitarias de la parroquia de Quisapincha y se utilizará el instrumento de encuestas y entrevista; como lo manifiesta el autor Campos Ocampo (2017) la investigación del campo exige salir y recabar datos con el objeto de obtener información real. Con esta definición se ha utilizado el instrumento de encuestas y entrevista para recolectar información y datos relevantes que permitan construir la propuesta a los representantes de las organizaciones comunitarias y representantes de la institución pública de la parroquia de Quisapincha.

El nivel de investigación es descriptivo según Campos Ocampo (2017) afirma que su objetivo es especificar las propiedades que se va a estudiar y dar un panorama más realista posible, formular preguntas específicas y seleccionar variables que se van a determinar grupos para la medición de la información. Al respecto, en la presente investigación se realizó la descripción y análisis de los datos obtenidos a través de los instrumentos aplicados de la encuesta y entrevista para ir infundado base de la construcción de la política local.

Procedimiento para la búsqueda y procesamiento de los datos

Se identificó la población donde se va a estudiar, para posteriormente tomar una muestra representativa, de la cual se puedan obtener datos relevantes acerca del funcionamiento y necesidades de las organizaciones comunitaria indígenas de la parroquia de Quisapincha.

Población y muestra

Hernández-Sampieri (2017) hace referencia sobre el tema que la población es el conjunto seleccionado sobre el que estamos interesados en obtener la recolección de los datos esenciales que tiene definirse y delimitar par el estudio. Por su parte la población representa la delimitación de la muestra el acceso, sobre que realmente hacemos las mediciones. Debe ser “representativo” formado por miembros “seleccionados” de la población (Individuos o unidades de análisis)”.

La muestra de estudio será realizada a los de 18 cabildos de las comunidades indígenas ubicados en la parroquia de Quisapincha, por lo que se tomó

en cuenta la totalidad de la población para el análisis, las entrevistas se aplicarán a los presidentes del cabildo de cada comunidad.

Se aplicará una segunda muestra a los cinco vocales de la Junta Parroquial de Quisapincha, tomando en cuenta que es el generador de la política pública en base a la necesidad planteada por las comunidades, en este caso de las 18 comunidades de la parroquia Quisapincha.

Tabla No 3: Comunidades de la Parroquia Quisapincha

No-	Nombres y Apellidos del Cabildo	Nombre de la Comunidad	Edad	Nivel de Estudio	Profesión
1	Segundo Francisco Sillagana	Ambayata	55	Primaria	Agricultor
2	Segundo Julio Caguana	Cachilvana chico	60	Ninguna	Agricultor
3	Thomás Higuikitin Tuza	Cachilvana Grande	48	Primaria	Metal Mecánico
4	Segundo Aniceto Chaumana	Puganza	38	Primaria	Artesano
5	José Amable Llumitasig	Putugleo	45	Primaria	Artesano
6	Segundo Salvador Guangatal	Pucara Chico	58	Ninguna	Agricultor
7	Segundo Pablo Chuquiana	Pucara Grande	55	Primaria	Agricultor
8	Segundo Antonio Casicana	El Galpón	62	Primaria	Agricultor
9	Juan Chisag Pilahuisin	Calguasig grande	53	Ninguna	Agricultor
10	José Manuel Yanchapanta	Calguasig chico	46	Primaria	Agricultor
11	Antonio Tuza Quinatoa	Illahua grande	55	Primaria	Agricultor
12	Pedro Chachipanta	Illahua Chaupiloma	52	Primaria	Agricultor
13	Segundo Gaspar Yanchapanta Chachipanta	Illahua Chico	39	Secundaria	Agricultor
14	Juan Cosquillo Muntza	Nueva Tondolique	48	Primaria	Agricultor
15	Luis Jonny Moposita	Condezán	37	Secundaria	Artesano
16	Manuel Pérez	Quindialo	57	Primaria	Agricultor
17	Segundo Baltazar Camacho	Santa Rosa pamba	55	Primaria	Agricultor
18	Martha Camacho	Chumalica	42	Secundaria	Agricultor

Elaborado por: José Vivanco
Fuente: Elaboración propia.

Como información adicional a los datos extraído en la tabla adjunta, se detalla los nombres de cada una de las comunidades de la parroquia de Quisapincha, estas organizaciones están legalmente constituidas jurídicamente, reguladas por el ente de control del (MAG) Ministerio de Agricultura y Ganadería, cada comunidad está representada por el representante que es el Cabildo dentro de cada uno de los territorios es la máxima autoridad que vela por el bienestar de sus miembros.

Los cabildos son personas nombradas anualmente por la comunidad al inicio de cada año, en la columna adjunta en la tabla se puede evidenciar que el 95% son hombres con una edad promedio de 45 años y el 75% son agricultores de profesión como se puede verificar en su totalidad las personas que son designadas como cabildos apenas tienen un mínimo grado de preparación básica como es la primaria.

Con estos datos se tiene un panorama que los representantes electos para dirigir la comunidad por lo general son hombres y con un conocimiento básico de estudios la gran mayoría son agricultores que evidencia su enfoque en el sistema productivo agrícola en el gran parte de las comunidades que nos permitirá determinar en la muestra de una manera más clara para el resultado final del estudio.

Tabla No 4: Vocales de la Junta Parroquial de Quisapincha

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel de Estudio	Edad
Alberto Pimbomaza	Presidente:	Primaria	44
Sergio Quinatoa	Vocal	Secundario	34
Narcisa Guaita	Vocal	Secundario	45
Alejandro Chuquiana	Vocal	Primaria	55
Marcelo Manotoa	Vocal	Tercer Nivel	48

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Elaboración propia

En la tabla adjunta se expone los datos extraídos para el objeto de estudio, como se puede evidenciar los nombres de los vocales de la Junta Parroquial de Quisapincha entidad pública que representa a todo el territorio de la parroquia, son

electos por la sociedad para un período de acuerdo con ley, están formado por el presidente y los cuatro vocales el nivel de estudios de cada uno de ellos es el básico excepto uno de los vocales y la edad promedio es de cuarenta y cinco años.

Operacionalización de Variables

Con relación a la operacionalización de variables, es necesario dejar claro que la variable dependiente de esta investigación se aplicara con los representantes de los cabildos en el tema del desarrollo productivo de las comunidades rurales y la variable Independiente en la propuesta política pública social con los vocales de la junta parroquial de Quisapincha.

Con la operacionalización de variables se diseñaron las preguntas para recoger la información de los presidentes de cabildos de las organizaciones comunitarias indígenas de la parroquia de Quisapincha, este cuadro permite dejar en evidencia las preguntas que se realizarán para la obtención de la información para los análisis e interpretaciones de los datos y el mismo procedimiento para los vocales de la junta parroquial de Quisapincha.

Tabla No 5: Operacionalización de la Variable Dependiente.

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Preguntas	Técnicas e instrumentos	
Es el mecanismo que permite impulsar el bienestar de la comunidad, generando redes productivas en el desarrollo económico y su crecimiento sostenido a largo plazo y mejorar sus condiciones sociales a través de la generación de empleo y el valor agregado.	Comunidad	Población	¿Cuántas familias habitan en su comunidad?	Focos Groups-Cualitativa	
		Actividades Comunitarias	¿cuál es la principal actividad económica de su comunidad?		
		Problemas de la Comunidad	¿cuáles son los principales problemas que afectan a la economía de su comunidad?		
	Desarrollo Económico	Beneficio Común			¿Conoce usted algún programa que beneficio su comunidad?
					¿Cómo se llama el programa que beneficio a su comunidad y que institución les apoyo?
		Cooperación			¿Qué tiempos duro la intervención del programa y cual fueron los resultados?
					¿su organización forma parte de alguna redes o asociación?
	Condiciones Sociales	Condiciones de Vida			¿Cree usted que la cooperación entre organizaciones es el camino para fortalecer el sistema desarrollo local?
					¿El apoyo recibido por las entidades públicas ayudaron a mejorar las condiciones de vida de la comunidad?
		Social			¿los recursos asignados por las entidades públicas fueron los suficientes? ¿cuál cree que es la necesidad que demanda de mayores recursos económicos? ¿nos puede hablar de que es una política pública para usted? ¿cree usted que es necesario implementar una política pública que ayude a mejorar el desarrolla productivo?

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 6: Operacionalización de la Variable Independiente.

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Preguntas	Técnicas e instrumentos
La política pública es una intervención sobre una realidad social, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo.	Política pública	Política	¿Qué es para usted una política pública?	Focos Groups- Cualitativa
			¿Qué tipo de políticas conoce? ¿conoce de alguna política pública local que actualmente este apoyando en el sector?	
	Social	¿Qué tipo de política cree usted que necesita las comunidades? ¿cree usted que una política social ayudaría a mejorar las condiciones de vida de los habitantes?		
		¿La junta parroquial está en la capacidad de generar alguna política pública que a las comunidades? ¿La junta parroquial ha generado alguna política social en el desarrollo productivo para las comunidades?		
	Intervención pública	Bienestar colectivo	¿es suficiente los recursos económicos para la asignación de los proyectos productivos? ¿La junta parroquial recibe apoyos externos como asesorías técnicas y económicos?	

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Elaboración propia

Procedimiento de recolección de la información

El método

El método tiene el objetivo solucionar problemas específicos mediante la aplicación de las metodologías con relación a la propuesta de trabajo, se relaciona con la manera cómo se abordó el análisis del problema de la investigación inductivo y deductivo.

De acuerdo a Abreu (2014) manifiesta que el método inductivo permite el estudio de las características genéricas, comunes de lo particular o individual de un planteamiento de razonamiento ascendente a lo general permitiendo un resultado lógico y metodológico de índole general, asimismo, el método deductivo permite generalizar las características de una realidad particular a conclusiones específicas que podrán ser entendidos o explicados y además ser estudiadas analíticamente o comparativamente.

Godínez (2013) menciona que la palabra método, da la idea el orden y los pasos a seguir para el acercamiento a la realidad, para cumplir el objeto de estudio, mediante uso de técnicas y de algún instrumento sistematizado para la recolección de datos de la investigación planteado, cumpliendo el proceso del camino planteado.

Técnica

La Técnica está referido a las reglas a utilizar, juntamente con los procedimientos de niveles estructurales para obtener la recolección de información a nivel de los individuos seleccionados por el investigador con técnicas metodológicas más adecuadas para la recolección de datos (Penalva-Verdú, 2015).

El autor explica al tema referido que de acuerdo con el diseño de la investigación se identifican las técnicas adecuadas para la formulación de la propuesta Política pública para el desarrollo socio productivo en las comunidades

indígenas de la ciudad de Ambato, parroquia de Quisapincha, en el caso de la presente investigación que se cataloga como de campo, se utiliza la técnica de “focus groups” mediante la entrevista.

Las técnicas de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos también se define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información (Sutton & Ruiz, 2012).

Para el presente trabajo que es proponer la formulación de la propuesta Política pública, se realizó un diagnóstico del estado actual de las 18 comunidades de la parroquia rural de Quisapincha, para lo cual se aplicó la técnica de trabajos grupales con el fin de valorar los aspectos sociales, económicos y necesidades. Además, se hizo una entrevista a los presidentes de los Cabildos con el fin de obtener información veraz y oportuna del desarrollo de sus actividades.

Instrumentos

Para desarrollar un instrumento de focus groups, primero se debe tener claro qué es lo que se quiere investigar o conocer sobre una población determinada con características similares en base al tema a ser investigado se elabora un formulario práctico que conste en preguntas cortas pero directas que sean claras para cada uno de los integrantes del focus groups, es importante que el moderador antes de tener contacto con el grupo de entrevistados se informe de una manera objetiva y tenga criterios de conocimiento sobre el tema a tratar, debe ser lo más imparcial y no tratar de influir en las respuestas de los participantes (Martínez Guerrero , 2011).

Diseños de los instrumentos diagnosticados

Para el diseño de los instrumentos del focus groups, se tomaron como aspectos necesarios para determinar las necesidades de cada una de las comunidades en base a las preguntas planteados en la operacionalización de

variables que fueron diseñados para los dos sectores el primero para los presidentes de cabildos y el segundo para las vocales de la junta parroquial de Quisapincha.

Tabla No 7: Pasos para la realización de grupo focal

Pasos para realizar un grupo focal	
Primero	Establecer los objetivos
Segundo	Diseño de la Investigación
Tercero	Elaboración del Cronograma
Cuarto	Selección de los participantes
Quinto	Definición del moderador
Sexto	Preguntas de estímulo
Séptimo	definición del sitio
Octavo	Logística
Noveno	Desarrollo de las reuniones
Décimo	Análisis e interpretación de la información obtenida

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 8: Planificación obtención de información primaria

Focus Groups	fuelle de información primaria	Método de Investigación	No Participantes	Fecha	participantes
1	Presidentes de los cabildos	aplicación Focus Groups	18 cabildo	2/02/2021	Cabildos de las comunidades
2	Autoridad del Gad Parroquial de Quisapincha	método de la entrevista	5 vocales de la Junta Parroquial	6/02/2021	Vocales del Gad Parroquial

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Elaboración propia

Resultados de la aplicación de la entrevista.

Como resultado de los talleres realizados con la participación de los representantes de las comunidades como los representantes de la entidad pública local y de la entrevista en las diferentes preguntas del cuadro operacionalización que se realizaron a modo de el diagnóstico, se llega a definir los caminos que conducen: a solucionar problemas comunes, que deben cubrir necesidades que se

presentan en las organizaciones componentes analizados en este proceso que afectan a los moradores para la propuesta final y definir su lineamiento que le permiten desarrollarse, el territorio con el que se tiene que vivir en armonía, protegerlo y cuidarlo; las relaciones entre comunidades su organización como sociedad y el desarrollo económico.

Los datos obtenidos como resultado de la investigación, son las actividad productivas económicas de la realidad dentro de las organizaciones comunitarias, nos permitirá realizar el planteamiento en la propuesta final, que nace de los problemas y debilidades encontradas, las potencialidades humanas y territoriales, las causas de los problemas, sus posibles soluciones, que nos conducen a trazar objetivos, la política públicas locales y para poder cumplir, programas y poder cumplir dentro de un mandato.

De la investigación del trabajo, se muestran los resultados cualitativos, de la entrevista a los presidentes de las 18 comunidades rurales de la parroquia rural de Quisapincha de manera directa, enfocado en la realidad actual y sus perspectivas de la política pública a aplicar, que permita visualizar el trabajo conjunto, en la representación de estas organizaciones, elemento principal para el desarrollo, de esta indagación. A continuación, se transcribe las respuestas de las preguntas planteadas, de los datos obtenidos, según sus experiencias y conocimientos en los trabajos con grupos focales.

En los siguientes cuadros se demuestran los datos obtenidos en la entrevista con los cabildos de las comunidades y los vocales de la junta parroquial.

Tabla No 9: Resultado de la entrevista a Cabildos de las comunidades

No Preguntas	Resultado Obtenidos mediante Focogroup con los 18 Cabildos de las comunidades de Quisapincha.	Moderador/entrevistador FocusGroup	Fuente
1 ¿Cuántas familias habitan en su comunidad?	Cada sector tiene deferente número de habitantes, por ejemplo; la comunidad más pequeña está habitada por 60 miembros de familia, mientras la comunidad más habitada tiene un número total de mil cien, mientras una comunidad intermedia está compuesta por treientos sesenta habitantes, para la cual se ha obtenido un promedio de quinientos siete por comunidad. Cada Comunidad mantiene una estadística que es el responsable la directiva y también que reposan en la organización de segundo grado, que se puede acceder.	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha
2 ¿cuál es la principal actividad económica de su comunidad?	En este resultado existe coincidencia y a la vez se concluye que la principal actividad económica de las comunidades de la parroquia Quisapincha como actividad principal es la agricultura, ganadería y un mínimo porcentaje las manufactura.	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha
3 ¿cuáles son los principales problemas que afectan a la economía de su comunidad?	Las respuestas son varias por cada uno de ellos, pero se concluye con uno de los factores determinantes la falta de oportunidades de fuentes de empleo, no existen condiciones para la comercialización adecuada para sus productos.	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha

4	¿Conoce usted algún programa que beneficio su comunidad?	Se habla de los fondos del plan de manejo de paramos, pero que no es adecuadamente aprovechada para la creación de oportunidades laborables, no se menciona ningún otro programa que ha tenido su duración.	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha
5	¿Cómo se llama el programa que beneficio a su comunidad y que institución les apoyo?	Se Concluye el único programa que tiene su intervención es el Plan de Manejo de Paramos del HGPT	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha
6	¿Qué tiempos duro la intervención del programa y cual fueron los resultados?	Cinco años aun en vigencia en todas las 18 comunidades	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha
7	¿su organización forma parte de alguna redes o asociación?	Todas las 18 comunidades están agrupadas a una organización mayor que es el Pueblo Quisapincha (KIPU).	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha
8	¿Cree usted que la cooperación entre organizaciones es el camino para fortalecer el sistema desarrollo local?	La respuesta Unánime es si	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha
9	¿El apoyo recibido por las entidades públicas ayudaron a mejorar las condiciones de vida de la comunidad?	Se concluye que no se ha beneficiado especialmente en fomentar el agro y creación de fuentes de empleos	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha

10	¿los recursos asignados por las entidades públicas fueron los suficientes?	en esta pregunta existe una coincidencia primero no saben la inversión y desconocen los montos de inversión realizada por alguna ayuda recibida, solicitan que las autoridades deben socializar las cantidades invertidas para el conocimiento de las comunidades.	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha
11	¿cuál cree que es la necesidad que demanda de mayores recursos económicos?	Son los Siguietes: Implementación de Microempresas. Construcción de Centros de Acopios. Formación y capacitación.	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha
12	¿nos puede hablar de que es una política pública para usted?	En su gran parte desconoce de una Política y a la vez solicitan la capacitación para el conocimiento tomando en cuenta la mayoría de los cabildos son personal adultas que carecen de una formación.	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha
13	¿cree usted que es necesario implementar una política pública que ayude a mejorar el desarrolla productivo?	La respuesta Unánime es Si: coinciden una vez socializada en el conversatorio que esto ayudará a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, mediante la intervención exclusivamente en las actividades.	José Vivanco	Cabildos de las Comunidades de Quisapincha

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 10: Resultado de la entrevista a los Vocales de la Junta Parroquial

No Preguntas	Resultado Obtenidos mediante Focus group Vocales de la Junta Parroquial de Quisapincha.	Moderador/entrevistador Focus group	Fuente
1 ¿Qué es para usted una política pública?	<p>En la presente entrevista aplicada a los Vocales de la Junta Parroquial se concluye lo siguiente:</p> <p>El presidente no tiene una idea clara de una política pública, mientras tanto el tercero vocal conoce del tema y los tres restantes no tienen claro del tema, pro la cual se concluye que existe desconocimiento del tema en los 4 vocales excepto y uno de ellos.</p>	José Vivanco	Vocales de la Junta Parroquial
2 ¿Qué tipo de políticas conoce?	<p>En esta pregunta realizada ellos desconocen y no tienen algo claro sobre el tema.</p>	José Vivanco	Vocales de la Junta Parroquial
3 ¿conoce de alguna política pública local que actualmente este apoyando en el sector?	<p>Desconocen sobre la existencia y como junta parroquial no han generado ninguna política.</p>	José Vivanco	Vocales de la Junta Parroquial

4	¿Qué tipo de política cree usted que necesita las comunidades?	Como resultado final se mencionan que se debe orientar al Agro y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	José Vivanco	Vocales de la Junta Parroquial
5	¿cree usted que una política social ayudaría a mejorar las condiciones de vida de los habitantes?	Se concluyen que están de acuerdo que Si mejorar las condiciones de vida	José Vivanco	Vocales de la Junta Parroquial
6	¿La junta parroquial está en la capacidad de generar alguna política pública para las comunidades?	Como conclusión ello manifiesta que si está en capacidad de Generar mediante una capacitación.	José Vivanco	Vocales de la Junta Parroquial
7	¿La junta parroquial ha generado alguna política social en el desarrollo productivo para las comunidades?	Manifiestan Que; No	José Vivanco	Vocales de la Junta Parroquial
8	¿es suficiente los recursos económicos para la asignación de los proyectos productivos?	las respuestas a esta pregunta son; No	José Vivanco	Vocales de la Junta Parroquial
9	¿La junta parroquial recibe apoyos externos como asesorías técnicas y económicos?	como asesoría técnica si lo disponen en la parte económica; No	José Vivanco	Vocales de la Junta Parroquial

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Elaboración propia

Resumen de la entrevista aplicada

En alusión a las preguntas de la entrevista realizado aplicando el focus groups a los cabildos de las 18 comunidades, sobre la situación actual, para la formulación de la propuesta política pública para el desarrollo socio productivo en las comunidades indígenas de la ciudad de Ambato, parroquia de Quisapincha, sus respuestas se puede interpretar la información obtenida en cada una de las preguntas.

En la actualidad las organizaciones funcionan independiente y realizan libremente su gestión de sus actividades. Por cuanto no existe una política pública o marco regulatorio que ayude en el desarrollo productivo la alternativa a través de un modelo asociativo e integración con las demás organizaciones comunitarias d de la parroquia.

En el primer cuadro del Grupo Focal en la entrevista realizada a los 18 cabildos de las comunidades rurales de Quisapincha, en la respuesta a la pregunta dos manifiestan que la principal actividad económica es la agricultura y la ganadería y el resto en muy bajo escala, con respecto a la pregunta once, se manifiesta que existe las necesidades de que se implemente normativas o alternativas para la producción y comercialización y de esta manera mejorar las condiciones de vidas de los habitantes de cada uno de las comunidad, en la pregunta trece, existe el interés que se desarrolle la política pública en relación al tema planteado en conclusión, existe el desconocimiento, la necesidad y al mismo tiempo el deseo de que se pueda implementar la propuesta como marco regulatorio.

Por otro lado, el segundo cuadro de la entrevista realizada a los vocales de la junta parroquial como resultado se consideran los siguientes aspectos importantes, en la pregunta número uno, solo uno de los vocales afirma conocer del tema y los demás desconocen del tema, en la pregunta siete, afirman que la junta parroquial no ha generado ninguna política pública a favor del desarrollo productivo, al mismo tiempo afirman que la propuesta si beneficiario a las comunidades de la parroquia de Quisapincha en mejorar las condiciones de vida y generar alternativas de producción mediante una normativa.

Resumen de resultado Obtenidos en la entrevista con los 18 Cabildos de las comunidades de Quisapincha.

1. ¿Cuántas familias habitan en su comunidad?

Con respecto a la entrevista No 1, fueron lo siguiente conclusiones; cada organización comunitaria tiene diferentes números de habitantes, se menciona, por ejemplo; la comunidad más pequeña está habitada por 60 familias el número total de habitantes, mientras las comunidades más habitadas tienen un número total de mil cien, mientras una comunidad intermedia está compuesta por treientos sesenta habitantes, para la cual se ha obtenido un promedio de quinientos siete por comunidad. Cada Comunidad mantiene una estadística administrada por la directiva y también que reposan en la organización de segundo grado.

2. ¿Cuál es la principal actividad económica de su comunidad?

Con respecto a la pregunta se obtuvo la siguiente información; en este resultado existe coincidencias y a la vez se concluye que la principal actividad económica de las comunidades de la parroquia Quisapincha, es la agricultura, ganadería y un mínimo porcentaje en las actividades artesanales y tejidos, siendo la información más relevante dentro del ámbito socio productivo.

3. ¿Cuáles son los principales problemas que afectan a la economía de su comunidad?

Al respecto se obtiene la siguiente información; cada uno de los entrevistados menciona que, los factores determinantes es la falta de oportunidades de fuentes de empleo, no existen condiciones para la comercialización adecuada para sus productos y la falta de capacitación técnica para el desarrollo de las actividades productivas.

4. ¿Conoce usted algún programa que beneficio su comunidad?

La respuesta es la siguiente; los fondos del plan de manejo de paramos son los que actualmente benefician a un grupo de comuneros, pero que no es adecuadamente

aprovechada para la creación de oportunidades laborables, no se hace mención a ningún otro programa que ha tenido su duración.

5. ¿Cómo se llama el programa que beneficio a su comunidad y que institución les apoyo?

En esta pregunta el resultado es lo siguiente; indican que no existen institución a más del fondo de manejo de paramos, siendo casi nula la intervención de las otras instituciones para el ámbito productivo.

6. ¿Su organización forma parte de alguna redes o asociación?

La respuesta es sí; las 18 comunidades están agrupadas a una organización mayor que es el Pueblo Quisapincha (KIPU) en el tema organizativo político, pero que no se ha generado ninguno modelo para el ámbito productivo.

7. ¿Cree usted que la cooperación entre organizaciones es el camino para fortalecer el sistema desarrollo local?

La respuesta a esta entrevista es positiva; manifiestan que será una fortaleza que ayuden en cooperación a conseguir mejores beneficios que individuales.

8. ¿El apoyo recibido por las entidades públicas ayudó a mejorar las condiciones de vida de la comunidad?

Se concluye en esta entrevista, que no se ha beneficiado especialmente en fomentar el desarrollo productivo de sus actividades.

9. ¿Los recursos asignados por las entidades públicas fueron los suficientes?

En esta pregunta existe una coincidencia primero no saben de la inversión realizado por las entidades y desconocen las actividades realizada entidad pública, solicitan que las autoridades deben socializar las cantidades invertidas para el conocimiento de las comunidades.

10. ¿Cuál cree que es la necesidad que demanda de mayores recursos económicos?

La respuesta es la siguiente. La organización precedida por las directivas manifiesta que la inversión se debe realizar para el fomento de las actividades productivas e iniciativas nuevas que ayuden a generar ingresos para las familias.

11. ¿Nos puede hablar de que es una política pública para usted?

La respuesta a esta entrevista es el siguiente: En su gran parte desconocen de una política pública y a la vez solicitan la capacitación para el conocimiento tomando en cuenta la mayoría de los cabildos son personal adultas que carecen de una formación básica en el nivel de estudios.

12. ¿Cree usted que es necesario implementar una política pública que ayude a mejorar el desarrolla productivo?

La respuesta unánime a esta pregunta es Si: coinciden una vez socializada en el conversatorio que esto ayudará a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, mediante la intervención exclusivamente en las actividades para el desarrollo productivo.

Resultado Obtenidos mediante focus groups Vocales de la Junta Parroquial de Quisapincha.

1. ¿Qué es para usted una política pública?

En la presente entrevista aplicada a los Vocales de la Junta Parroquial se concluye que; el representante de la entidad pública no tiene una idea clara de una política pública social, mientras tanto el tercero vocal conoce del tema y los tres restantes no tienen claro del tema, por lo cual se concluye que existe desconocimiento del tema en los 4 vocales excepto y uno de ellos asegura tener conocimiento.

2. ¿Qué tipo de políticas conoce?

En respuesta a esta pregunta realizada responden, desconocer y no tienen algo claro sobre el tema dentro del territorio.

3. ¿Conoce de alguna política pública local que actualmente este apoyando en el sector?

A esta pregunta ellos desconocen sobre la existencia y como la junta parroquial no han generado ninguna política a favor de las comunidades en el ámbito del desarrollo productivo.

4. ¿Qué tipo de política cree usted que necesita las comunidades?

Como resultado final se mencionan que se debe orientar a las actividades agropecuarios y crianza de animales entre otros y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

5. ¿Cree usted que una política social ayudaría a mejorar las condiciones de vida de los habitantes?

A la respuesta a la pregunta, hace mención que dependerá de la política que se genere y concluyen que están de acuerdo que si mejoraría las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades.

6. ¿La junta parroquial está en la capacidad de generar alguna política pública para las comunidades?

Como conclusión de la entrevista, ello manifiesta que si están en capacidad de generar mediante una capacitación y apoyo técnico.

7. ¿La junta parroquial ha generado alguna política social en el desarrollo productivo para las comunidades?

En el conversatorio Manifiestan Que; No se ha generar ninguna política para este campo.

8. ¿Es suficiente los recursos económicos para la asignación de los proyectos productivos?

las respuestas a esta pregunta son; que no es suficiente.

9. ¿La junta parroquial recibe apoyos externos como asesorías técnicas y económicos?

como asesoría técnica silo disponen en la parte económica. La respuesta es no.

CAPITULO III

PRODUCTO / RESULTADO

Nombre de la propuesta

Propuesta de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha

Explicación de cómo la propuesta contribuye a solucionar las insuficiencias identificadas en el diagnóstico.

La propuesta de política pública social para el desarrollo productivo contribuirá de manera significativa al desarrollo de las comunidades indígenas de la parroquia de Quisapincha, con el objetivo de impulsar y fortalecer la economía local de las comunidades, constituye un instrumento de gestión para las actividades productivas.

Como se ha manifestado en anteriores apartados, en la parroquia de Quisapincha, existe un total de 18 comunidades, liderados por un gobierno comunitario legalmente autorizados y controladas por la entidad de control Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), además forman parte de la organización del Pueblo Kisapincha (KIPU), de acuerdo a la investigación realizada

utilizando la herramienta de Focus Groups con los cabildos como parte de la sociedad y la entidad pública que es la Junta Parroquial, se ratificó la necesidad en proponer una política pública social enfocado al desarrollo productivo.

Por lo expuesto, se propone la propuesta de una política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales, utilizando como insumo el resultado final de Focus Groups entre las 18 comunidades rurales de la Parroquia de Quisapincha y la Junta Parroquial de Quisapincha.

Objetivos

General.

Diseñar una política pública para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha.

Específicos

1. Analizar el marco regulatorio y su aplicación para la política.
2. Elaborar la política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha.
3. Validación de la propuesta a aplicar en el territorio.

Propuesta de política pública

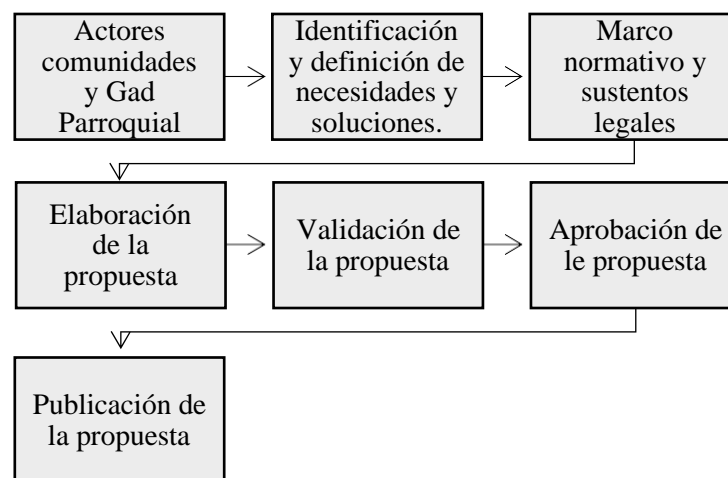
El trabajo investigativo, tiene su objetivo principal la elaboración de la propuesta de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha, de acuerdo con el capítulo anterior en el trabajo investigativo realizado con los representantes de las 18 comunidades como parte proponente de la sociedad y la entidad pública representado por los vocales de la junta parroquial se determina la necesidad de obtener la siguiente propuesta.

En el siguiente se plantea la propuesta del texto de la política pública social que está enfocado para el beneficio de las comunidades, en el ámbito del desarrollo

productivo, a posterior deberá ser validado para su aplicación dentro de la gestión pública en el territorio.

- Para la construcción de la propuesta de la política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia Quisapincha se ha considerado el modelo propuesto por el Consejo Nacional de Competencia (CNC) de la guía metodológica de competencia de fomento productivo y agropecuario para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Gráfico No 9. Procesos a tomar en cuenta para la construcción de la propuesta.



Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Investigación propia

Tipo de política a aplicar

La política pública se enfoca en el ámbito productivo, encaminadas a resolver problemas o asuntos vinculados al fomento de la producción en cualquiera de sus formas; por tanto, está llamada a convertirse en una eficaz herramienta de la Junta Parroquial para influir en las acciones orientadas al bien común, a partir de mecanismos de participación.

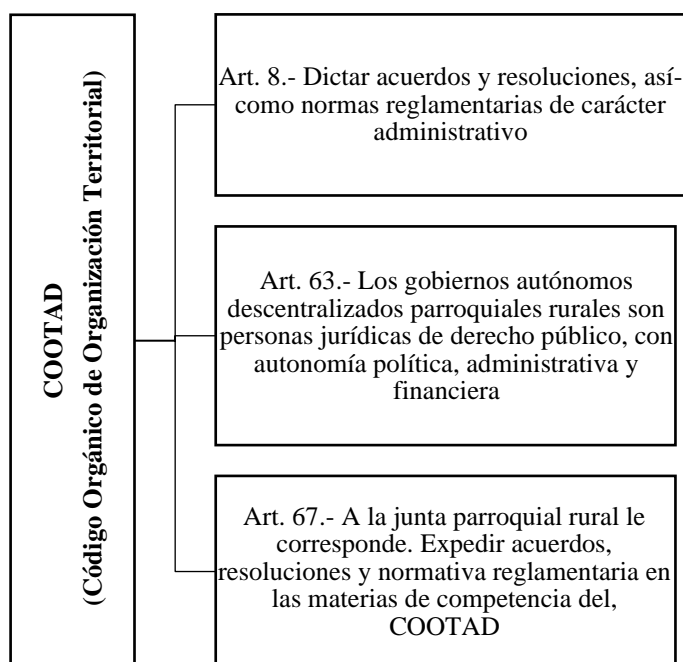
El tipo de política pública a aplicar es la “resolución” y debe tener concordancia con el Plan Nacional toda una Vida, la Constitución de la

República del Ecuador, secretaria nacional de Planificación y Desarrollo “SEMPLEDES”, además el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” y la participación Ciudadana.

Base legal para construcción de la política pública a nivel parroquial

El marco normativo que se rigen las Juntas Parroquiales Rurales es el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial), dentro de esta Ley están contempladas sus competencias y atribuciones que permite sustentar la legalidad del trabajo de investigación realizado por el maestrante.

Gráfico No 10. Marco legal para la construcción de la política pública



Elaborado por: José Vivanco
Fuente: Investigación propia

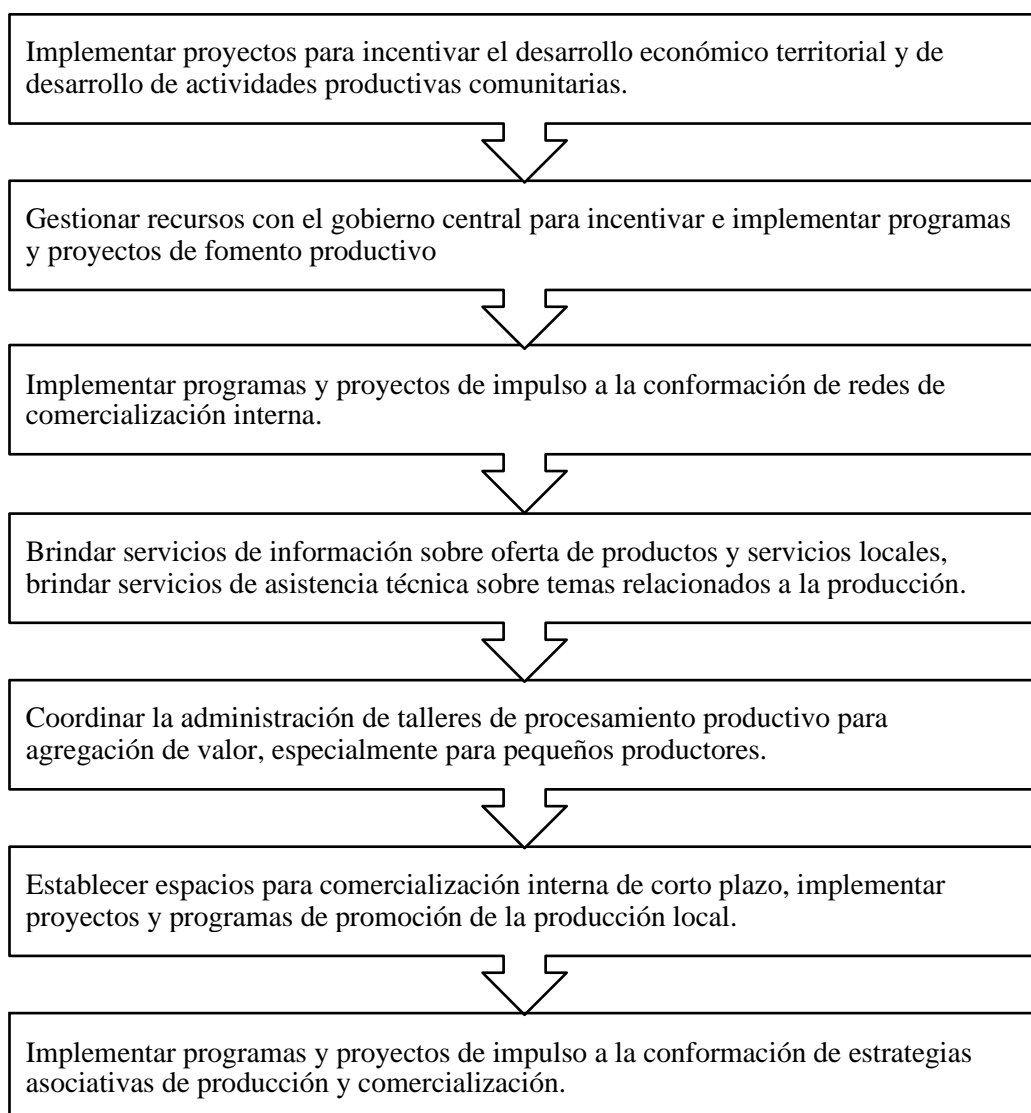
Competencias y atribuciones de la junta parroquial en el ámbito del desarrollo productivo

Según lo establecido por el CNC (Concejo Nacional de Competencia) en concordancia con el COOTAD establece las siguientes atribuciones y funciones para

los Gobiernos Parroquiales Rurales, siendo las siguientes funciones en el ámbito productivo.

En el gráfico se describe las principales competencias que están orientadas en el ámbito del desarrollo productivo para los gobiernos locales, mediante estas funciones nos permite articular la propuesta de resolución del tema planteado por el maestrante.

Gráfico No 11. Competencias para el Desarrollo Productivo a nivel del Gobierno Parroquial.



Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Investigación propia

Proceso de Implementación.

La implementación inicia mediante el proceso de discusión y aprobación y publicación en la gaceta oficial de la junta parroquial, en el siguiente gráfico se propone las etapas que debe seguir para la ejecución de la resolución y alcanzar el fin.

Gráfico No 12. Etapas de implementación



Elaborado por: José Vivanco

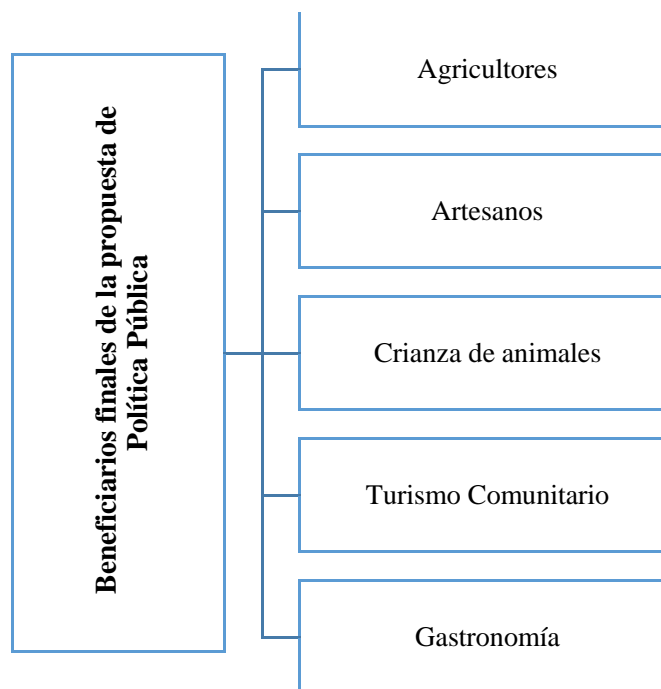
Fuente: Investigación propia

Beneficiarios finales

Como resultado final del proceso, el Gad parroquial a través de esta política pública que se convierte en un instrumento para organizar y justificar recursos económicos ante las entidades de control y con sus ciudadanos permitirá fortalecer las actividades productivas, que brinden oportunidades de empleo.

Los beneficiarios serán los sectores identidades con el desarrollo de las actividades productivos de acuerdo con el siguiente esquema.

Gráfico No 13. De los beneficiarios finales



Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Investigación propia

Tabla 11. Plan Operativo implementación de la política pública

Objetivo	Actividad	Recursos	Responsable	Duración	Lugar
Socialización de la resolución (política pública a implementar)	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y organización antes de socializar la propuesta. Enviar invitaciones a las comunidades para la socialización de la propuesta. Verificar la asistencia de los invitados. Reuniones y visitas a los representantes de las comunidades Socialización y capacitación de la propuesta. Resaltar los beneficios y los objetivos de la resolución de la política pública. 	<p>Materiales</p> <p>Materiales</p> <p>Materiales</p> <p>Humanos</p> <p>Humanos</p> <p>Humanos</p>	Técnicos de la Junta Parroquial	4 meses	Por definir
Aprobación y publicación de la resolución	<ul style="list-style-type: none"> Validación del propuesto final del texto Debate y aprobación en primera instancia Aprobación definitiva en segunda instancia 	<p>Humanos</p> <p>Materiales</p> <p>Económicos</p>	Vocales de la Junta Parroquial	1 mes	Instalación de la Junta Parroquial
Ejecución de la política pública local (Desarrollo Productivo)	<ul style="list-style-type: none"> Conformación técnica de la comisión del desarrollo productivo para la ejecución y seguimiento Asignación de recurso económicos para la ejecución de los proyectos productivos. Coordinación y acuerdos con otros niveles de gobiernos 	<p>Humanos</p> <p>Económicos</p> <p>Materiales</p>	Técnicos y comisión asignado	7 meses	Instalación de la Junta Parroquial

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Investigación propia

Tabla 12. Cronograma de actividades para la implementación y ejecución de la política

Medio	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Planificación y organización antes de socializar la propuesta.	■	■	■	■								
Enviar invitaciones a las comunidades para la socialización de la propuesta.			■	■								
Verificar la asistencia de los invitados.			■	■								
Reuniones y visitas a los representantes de las comunidades			■	■								
Socialización y capacitación de la propuesta.			■	■								
Resaltar los beneficios y los objetivos de la resolución de la política pública			■	■								
Validación del propuesto final del texto					■							
Debate y aprobación en primera instancia					■							
Aprobación definitiva en segunda instancia					■							
Conformación técnica de la comisión del desarrollo productivo para la ejecución y seguimiento						■						
Asignación de recursos económicos para la ejecución de los proyectos productivos							■					
Coordinación y acuerdos con otros niveles de gobiernos								■	■	■	■	■

Elaborado por: José Vivanco

Fuente: Investigación propia

En base a argumentos y normas legales expuesto y revisados en cada uno de los capítulos anteriores se propone la propuesta de resolución como proyecto final de esta investigación, el texto de la propuesta contempla 30 artículos en su primera parte se cita las bases legales que amparan de acuerdo con el nivel de gobierno, así también contienen responsabilidades para los actores involucrados, como la Junta Parroquial y Comunidades.

“PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA DE KISAPINCHA”.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 238 de la constitución de la República del Ecuador dispone “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados los Gobiernos Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Consejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, norma la organización territorial del estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, en el Artículo 65 de la COOTAD, que norma las Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, en su acápite d) contempla en su primera parte el incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, como en el f) la de promover la organización de los ciudadanos y asociatividad de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Que, en el Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, norma las atribuciones de la junta parroquial rural para expedir

acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria en materia de sus competencias, como, la facultad para aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley.

Que, el Código orgánico de Planificación y Finanzas públicas, organiza, norma y vincula el Sistema nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de finanzas Públicas y regula su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público.

Que, el día..... del 2021, la Junta Parroquial en pleno, conoció en primera instancia el proyecto de apoyo a la producción del año 2021 e hizo las observaciones y recomendaciones pertinentes al proyecto presentado para que sean incorporadas al documento final.

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Art. 1.- Conocer el proyecto de propuesta de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha

Art. 2.- La presente resolución tendrá como objetivo principal definir los lineamientos y procesos para el apoyo del desarrollo de actividades productivas comunitarias con recursos propios y autogestión por el Gobierno Parroquial de Quisapincha.

Art. 3.- La finalidad de esta resolución serán los siguientes;

- a) Mejorar la calidad de vida de los habitantes y generar oportunidades
- b) Fortalecer e incrementar el desarrollo de las actividades productivas
- c) Fortalecimiento de cadenas productivas y su comercialización agregando el valor agregado

- d) Capacitación técnica continuo y mantener proyectos productivos de forma sostenible y sustentable a largo plazo.

Art. 4.- El GAD Parroquial Rural de Quisapincha, dentro de sus competencias exclusivas que es; incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, las que deben ser ejecutadas además de manera coordinada y compartida con los otros niveles de gobierno, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras ajustadas a las características y vocaciones productivas territoriales con estrategias de apoyo a la producción, fortalecimiento de cadenas productivas, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción, agregación de valor agregado, construcción de infraestructura de apoyo a la producción, impulso de organizaciones económicas de los productores, emprendimientos económicos y empresas comunitarias, generación de redes de comercialización y participación ciudadana en el control y ejecución de los resultados.

Art. 5.- El GAD Parroquial Rural de Quisapincha, dentro de su orgánico estructural y funcional creará la Comisión de Desarrollo Productivo, como parte responsable de planificar, organizar, gestionar y articular con los diferentes niveles de gobiernos los proyectos y propuesta validadas de los beneficiarios finales.

Art. 6.- La comisión se conforma por el presidente de la Junta Parroquial, el técnico de la institución, dos vocales de la Junta Parroquial, dos representantes nombrados entre las comunidades y la secretaria o secretario de la institución, esta comisión durara dos años en la función.

Art. 7.- La comisión se reunirá dos veces al mes de manera obligatoria y cuantas veces sea necesario para tratar temas de interés como analizar, validar y aprobar las propuestas y proyectos ingresados a la junta parroquial.

Art. 8.- Para el incentivo del desarrollo de actividades productivas comunitarias en la Parroquia Quisapincha se observará de manera obligatoria el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Quisapincha y demás normatividad legal vigente.

Art. 9.- Para la elaboración de los presupuestos anuales se deberá revisar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia y el Municipio del cantón para identificar los programas y proyectos relacionados con la competencia de fomento productivo y agropecuario que tengan relación con su parroquia e identificar las políticas de los rectores de las competencias relacionadas.

Art. 10.- Beneficiarios. – Serán, las Organizaciones Comunitarias legalmente constituidas ante el ente rector, las personas jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y Organizaciones Asociativas dentro del ámbito territorial de la Parroquia Quisapincha.

Art. 11.- Proyectos. – Las propuestas de los proyectos a crear o implementar estará relacionada exclusivamente con las actividades agrícolas, crianza de animales, artesanales, turismo comunitarios, gastronomía entre otros relacionados con las actividades de desarrollo productivo dentro de las comunidades.

Del GAD Parroquial

Art. 12.- Crear una partida presupuestaria para el Desarrollo de las actividades productivas y su comercialización por categoría.

Art. 13.- Gestionar programas crediticios con las entidades financieras privadas y públicas que permitan el financiamiento para el fortalecimiento y la creación de empresas comunitarias, colectivas que generen fuentes alternativas de desarrollo social y económico local.

Art. 14.- Gestionar recursos, con el gobierno central y a través de cooperación internacional, para incentivar e implementar actividades en el sector agropecuario, industrial, turístico a fines a la producción.

Art. 15.- Generar políticas de aprovechamiento y canalización de las remesas que generan, los migrantes que viven en otros países y que sean incentivados para generar empleo local.

Art. 16.- Propiciar la construcción de centros de acopios y bodegaje según sus necesidades de las comunidades relacionados con el fomento de actividades productivas y agropecuarias de manera directa o en coordinación con el Gobierno Provincial y Municipal.

Art. 17.- Articular acuerdos con los Gobiernos Provinciales, Municipales y el sector privado espacios de comercialización a nivel local y nacional, en caso de comercialización internas dentro de sus comunidades coordinar sus mejoras.

Art. 18.- Brindar servicios de información sobre las ofertas y servicios locales de productos para compatibilizar la producción provincial con los requerimientos y exigencias del mercado.

Art. 19.- Coordinar con universidades y escuelas politécnicas el desarrollo de programas y proyectos de investigación y desarrollo para el fomento de las actividades productivas en el sector agropecuario, industrial, turístico, ciencia, tecnología e innovación y demás ámbitos a fines a la producción a nivel provincial y nacional.

Art. 20.- planificar y articular con los diferentes niveles de gobiernos programas de capacitación técnica con el objetivo de fortalecer aquellas iniciativas de proyectos productivos, turísticos, gastronomías, artesanías, culturales y ancestrales que permitan generar mejores accesos al empleo y auto sustentabilidad de cada una de las comunidades.

Artículo 21.- La Comisión respectiva, con su vocal coordinador se encargará de hacer el seguimiento continuo durante todo el proceso de ejecución de los proyectos y su evaluación final.

De las comunidades.

Art. 22.- La asamblea ordinaria comunitaria será la máxima autoridad que proponga las necesidades y deberá comprobar que los proyectos cumplan con las necesidades prioritarias enfocados al desarrollo productivo y su aprobación unánimemente.

Art. 23.- Los proyectos deben estar dentro de las necesidades, debilidades, fortalezas, y potencialidades de la comunidad, reflejados en el plan de trabajo comunal aprobado por la asamblea general, el proceso de aprobación de los proyectos debe hacerse en forma democrática.

Art. 24.- La comisión de desarrollo productivo apoyara en el proceso de construcción de las propuestas en el territorio con la finalidad de orientar y dar soporte técnico.

Art. 25.- Los proyectos aprobados deberán beneficiar el mayor número posible de personas de la comunidad, los proyectos aprobados y deberán respetar las normas ambientales y de la naturaleza.

Art. 26.- Una vez cumplido con el proceso, la directiva de cabildo deberá hacer llegar la propuesta del proyecto a la Junta Parroquial mediante una solicitud adjunto el acta de la asamblea general.

Art. 27.- Las comunidades beneficiarias con los proyectos productivos su contraparte será, que los beneficiarios finales de formar obligatoria deberán asistir a capacitaciones y charlas preparadas antes, durante la ejecución del proyecto de acuerdo a las necesidades.

Art. 28.- En el caso de que los beneficiarios finales no asistan reiteradamente a capacitaciones, reuniones de trabajos convocados por la directiva, se remplazara por otros beneficiarios.

Art. 29.- La comisión de desarrollo productivo, realizará el acompañamiento y seguimiento de los proyectos a implementar en función de los indicadores de impacto contenidos en el justificativo respectivo, insumos necesarios para la elaboración de los informes de evaluación pertinentes, a fin de verificar que se cumpla con los objetivos planteados en el logro del beneficio directo de cada una de las comunidades.

Art. 30.- Una vez concluida la etapa de seguimiento, evaluación del proyecto y los informes de gestión respectivos, se procederá a una sistematización de resultados para el cierre respectivo y su post evaluación de logros alcanzados.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - Se prohíbe a las Comunidades solicitantes y a los beneficiarios de los proyectos vender, regalar o faenar los bienes y entre ellos los semovientes antes de que se cumpla el tiempo establecido para el comodato. De igual forma si se comprobare negligencia en su manejo o cuidado el GAD Parroquial Rural de Quisapincha podrá exigir su reposición o cobro por los medios legales que le asisten.

SEGUNDA. - En caso de incumplimiento de la presente Resolución por parte de los beneficiarios, el GAD Parroquial Rural de Quisapincha, podrá dejar sin efecto

de manera unilateral la prosecución de los proyectos, basándose en los informes técnicos de la Comisión de Desarrollo Productivo, pudiendo los recursos, bienes y/o semovientes ser orientados a otras comunidades solicitante, sin perjuicio de lo indicado en la disposición anterior.

Tabla No 13: Validación de la aplicación de la propuesta.

Docentes	Consideraciones	Aspectos de Mejora
<p>Especialista 1</p> <p>Ing. María José Díaz</p> <p>Profesional en Administración de Empresas, experiencia como técnico en gestión de proyectos y desarrollo en las juntas parroquiales, Emilio María Terán, Quisapincha, Cunchibamba, San Bartolomé de Pinlo.</p>	<p>La propuesta de la resolución planteada es congruentemente a los objetivos planteados de la investigación</p> <p>La investigación expuesta por el maestrante muestra una revisión bibliográfica – documental que permite reconocer su conocimiento sobre la temática. Su experiencia en el campo de estudio queda clara puesta su vinculación con línea de estudio de política pública local.</p>	<p>Revisar el Plan de Desarrollo Local que concuerde con algunas necesidades y se incorpore.</p>
<p>Especialista 2</p> <p>Ing. Narcisa Tubón</p> <p>Profesional en Administración de Empresas y Financiero, experiencia como técnica en las áreas de Desarrollo Productivo y Finanzas del Gobierno Parroquial de Quisapincha.</p>	<p>La propuesta es pertinente con los objetivos y la realidad expuesta en este estudio relacionado con política pública social.</p> <p>La temática expuesta resulta de interés para las comunidades de la parroquia, puesto que la gestión del desarrollo social es importante para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. La revisión de la propuesta del maestrante es relevante que aportara al desarrollo productivo local.</p>	<p>Realizar correcciones de redacción.</p>
Validación de especialistas		

Validación teórica y explicación práctica de la propuesta

Para la validación teórica del presente trabajo de investigación se eligió a dos expertos con formación profesional y experiencia en el campo laboral, como es la Ing. María José Díaz, con formación académica en Administración de Empresas, experiencia como técnico en gestión de proyectos de desarrollo local en las juntas parroquiales, Emilio María Terán, Quisapincha, Cunchibamba, San Bartolomé de Pinillo. De la misma forma se seleccionó a la Ing. Narcisa Tubón cuya preparación académica es en Empresas y Finanzas, ha realizados algunos cursos en finanzas, emprendimiento, inclusión financiera, entre otros, ha desempeñado varios cargos administrativos en la actualidad como técnica en las áreas de Desarrollo Productivo y Finanzas del Gobierno Parroquial de Quisapincha.

Con esta apreciación particular, la valoración de los expertos es:

- ✓ En cuanto a la estructura de la propuesta, las dos especialistas consideran como muy aceptable, puesto que se cumplió con lo que indica el manual de estilo de la Universidad Indoamérica para el tema investigativo.
- ✓ En la claridad de la redacción, va de MA a BA, puesto que es un lenguaje entendible de acuerdo con el objetivo de la investigación, lo cual es viable dentro del ámbito del desarrollo productivo local.
- ✓ Con respecto a la pertinencia del contenido de la propuesta, manifiestan sus criterios y va desde MA a BA, es decir que la propuesta es aplicable. así lo amerite.
- ✓ En lo referente a la coherencia entre el objetivo planteado y los indicadores para medir resultados esperados, se ubica de BA a A, es decir es aceptable ya que los resultados esperados se verificarán después de su aplicación con los beneficiarios finales.
- ✓ En lo referente a Otros que quieran ser puestos a consideración del especialista, no valoran los dos profesionales.
- ✓ En cuanto a las observaciones, el primer validador sugiere monitorear y evaluar la propuesta después de su implementación con los beneficiarios finales, adicional sugiere corregir la estructura de la propuesta, el segundo validador, menciona que explique brevemente el anexo 1 de la propuesta,

por lo que se procedió a cumplir con las recomendaciones mencionadas por las dos.

CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta investigación fue desarrollar la propuesta de la Política Pública Social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia Quisapincha, para construir el trabajo se basó en una estructura y lineamientos definido por la Universidad validada y aprobado el tema en un inicio, que llegó a su conclusión final por parte del investigador. La investigación se enmarco en la línea de la Economía Social y como sub línea la Política Pública para el Desarrollo Local, dado que está relacionado con el desarrollo de la productividad en innovación social para las comunidades rurales.

En las partes preliminares de esta investigación, se ha defino la importancia de la propuesta en el desarrollo local socio productivo en las comunidades rurales de la parroquia Quisapincha del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, que los instrumentos y lineamiento dentro de un estado o territorio son definidas como Políticas Públicas locales, para alcanzar el factor del éxito y lograr beneficios colectivos, económicos y aporte al desarrollo de las familias. En este contexto se definió que la Política Pública, es una intervención pública directa sobre una realidad social, en un conjunto con otros programas y otros instrumentos de política, es decir es un plan para alcanzar un objetivo de interés público para mejorar el logro de resultados a mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos finales propuestos planteados por la sociedad.

Así mismo, se concluye que las Comunidades son organizaciones sociales que ayudan a la transformación del desarrollo sostenible para el crecimiento de la economía de la sociedad local convirtiendo un aspecto positivo, sin embargo, como sugerencia por el otro lado, las organizaciones comunitarias deben consolidarse con una gestión eficiente, generando confianza de sostenibilidad con sus directivos dentro de sus territorios. Asimismo, que las comunidades deberán tener en cuenta en sus agendas, en la definición de sus procesos empresariales de crecimiento permanente en el sistema organizativo comunitario, la cooperación e integración

entre comunidades, que garantice la sostenibilidad en el tiempo, dentro de un nuevo modelo económico liderados por los nuevos líderes con perspectiva visionaria.

Dentro del contexto de la investigación finalizado, el objetivo esta direccionada en entregar el modelo de propuesta de Política Pública Social para el desarrollo socio productivo de las comunidades rurales de la parroquia Quisapincha, a fin de fortalecer la estructura comunitaria y el vínculo con la entidad pública local, haciendo énfasis en los procesos y lineamientos que deben seguir para ser beneficiarios de los programas, ante los desafíos de las tendencias de los mercados actuales que permita acciones conjuntas bajo esquemas de estructuras de integración representativo y económico, en bien de todo el sistema comunitario de la parroquia y de sus familias.

Dentro del Capítulo 1, se extrajo concepto de trabajos investigativos similares para la propuesta de Políticas Públicas Sociales en el desarrollo productivo para las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha tomados de las publicaciones de los diferentes autores en relación del objeto de estudios realizados. Revisado los trabajos investigativos en temas relacionados al estudio del caso, se abordó estudios que se han realizado con anterioridad y son referente para comparar y afirmar el tema de investigación.

En el Capítulo 2, se realiza la redacción del diseño metodológico guardando coherencia y estrecha relación con la principal problemática de la investigación para solución del tema propuesto los instrumentos que se usaron para abordad la problemática fue el Focus Groups, basada en la investigación cualitativo, cuantitativo o mixto. A partir del tipo de enfoque se justificó el tipo de diseño obteniéndola la muestra y el contexto de la investigación. Aquí se describen los resultados obtenidos con los miembros de las comunidades y los representantes de la entidad pública local, así también se incorpora la “tabla de operacionalización de variables” en la cual consta el desarrollo desde la teoría hacia la praxis, del objeto de estudio. Se describen los métodos, técnicas e instrumentos, así como la validez y confiabilidad de los instrumentos empleados en el caso.

Los resultados obtenidos son utilizados como insumo principal para poder construir la propuesta final objeto de este estudio.

Finalmente, en el Capítulo 3. Se plantea el producto que es la construcción de la Política Pública Social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha, con este trabajo investigativo se espera contribuir de manera significativa al desarrollo de las comunidades indígenas de la parroquia de Quisapincha, con el objetivo de impulsar y fortalecer la economía local de las comunidades y que se constituyan en un organismo de integración para la asociatividad de todas las organizaciones y fortalecer el desarrollo económico de las familias. La propuesta abarca el beneficio de las 18 comunidades, los gestores principales para aplicar la propuesta se deben tomar la iniciativa la entidad local liderada por los vocales de la Junta Parroquial y articular con los cabildos de las comunidades.

La propuesta de política pública social para el desarrollo productivo de las comunidades rurales de la parroquia de Quisapincha, constituirá el marco legal orientado al desarrollo local de las comunidades y una herramienta de gestión para los vocales de la Junta Parroquial.

Bibliografía

- Barragán Torres , D. P. (2016). Análisis del diseño de la política de Agricultura Familiar Campesina en el Ecuador situando a la soberanía alimentaria como idea programática bajo un enfoque de redes de política. FLACSO Ecuador, Departamento de Asuntos Públicos . Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador. Recuperado el 07 de Sep de 2020
- Lor cedeño, e. L., & taffúr Chávez, o. L. (2014). Análisis de las políticas públicas productivas generadas en el Ecuador, aplicadas en la zona de planificación. Calceta: escuela superior politécnica agropecuaria manabímanuel félix lópez.
- Arroyo, D., Coraggio, J. L., Díaz, C., & Venesia , J. C. (1997). Políticas públicas y desarrollo local. Quito : FLACSO.
- Banco Mundial. (01 de octubre de 2020). www.bancomundial.org. Recuperado el 29 de Enero de 2021, de www.bancomundial.org: <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>
- Cedeño burgos , e. F. (2018). Las políticas públicas de infraestructura para servicios básicos de la administración 2014-2019 del gobierno . Quito : universidad central del Ecuador .
- CEPAL. (14 de Noviembre de 2011). Implementación de las políticas públicas en ALC. Santiago , Chile : PolíticaspublicasenALC.
- Código orgánico de planificación y finanzas públicas. (1 de julio de 2008). Asamblea nacional. Quito , Pichincha, Ecuador : Ministerio de Finanzas.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) . (1996). Transformación productiva con equidad. Naciones Unidas , Naciones Unidas . Chile: Copyright © Naciones Unidas 1990. Recuperado el 07 de Sep de 2020, de file:///C:/Users/user/Downloads/S9181285_es.pdf
- Consejo Nacional de Competencias. (15 de mayo de 2017). Guía metodológica para el ejercicio de la competencia de Fomento Productivo y Agropecuario en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. GUÍA

- Metodológica Para El Ejercicio De La Competencia. Quito, Pichincha , Ecuador: CNC 2017.
- Constitucion de la república del ecuador . (13 de julio de 2008). Elementos constitutivos del estado. Quito, Pichincha , Ecuador: Decreto Legislativo 0.
- COOTAD. (19 de octubre de 2010).Codigo organico organizacion territorial autonomia descentralizacion. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010.
- Delgado Godoy , L. (2009). Documentación sobre gerencia pública Gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades. Mexico : ISBN: 978-84-7788-549-8 .
- Giménez , M. (2016). gestión de programas / proyectos en el área socioproductiva para el desarrollo local . bárbula: universidad de carabobo.
- Guridi, L., Fernández Villa, M., & Jubeto, Y. (2010). políticas públicas economía. (M. F.-V. Luis Guridi Aldanondo, Ed.) Loja, Loja , Ecuador : hegoa@ehu.eus. Recuperado el 07 de Sep de 2020
- Gutiérrez Ossa, J. A., Restrepo Avendaño, R. D., & Zapata Hoyos, J. S. (2017). Formulación, implementación de políticas públicas desde los enfoques. 1-333.
- Meny, I., & Jean, C. T. (1992). Las políticas públicas. Barcelona, España: ISBN 84-344-1684-0.
- Molina navarrete, m. G. (2014). Propuesta para formular adecuadamente las políticas públicas en el ecuador. Quito-ecuador: universidad central del ecuador facultad de ciencias económicas escuela de economí.
- Naciones Unidas. (13 de septiembre de 2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indigenas . Washington: Consejo de Derechos Humanos.
- ODS. (11 de Sep de 2015). Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU , EE UU: Cumbre para el Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2015.

- Organizacion Intenacional del Trabajo (OIT). (2016). Políticas de desarrollo productivo en América Latina. Lima: Primera edición 2016. Recuperado el 07 de Sep de 2020, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_536568.pdf
- Pastore, R., & Altschuler, B. (2015). Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Buenos Aires: DOI: 10.17141/eutopia.7.2015.1689.
- PDyOT Quisapincha. (15 de Octubre de 2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Quisapincha. Ambato, Tungurahua, Ecuador: Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural de Quisapincha.
- Penalva-Verdú, C. A. (2015). La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas. ti. PYDLOs . PYDLOs Ediciones.
- Pilataxi Lechon, C. (2014). SUMAK KAWSAY ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO. Quito : Universitaria Abya-Yala.
- Proaño Bonilla , J. (2011). Políticas públicas productivas provinciales, 4P: Elementos conceptuales y metodológicos (Wolfgang Demenus y Patricio Crespo Coello ed.). Quito, Pichincha , Ecuador : graphus. Recuperado el 07 de Sep de 2020
- Rodríguez Rodríguez, C. M. (2018). Análisis de la implementación de la política pública. TESIS DOCTORAL, 64-65. Madrid, España. Recuperado el Domingo de Sep de 2020
- Sutton, A.-S., & Ruiz, M. V. (10 de septiembre de 2012). La técnica de grupos focales. Metodología de investigación en educación méd, vol. 2, 2-7.
- Torres Melo, J., & Santander, J. (noviembre 2013). Introducción a las políticas públicas. Bogotá,: IEMP.

Anexos

Anexo 1 Fotografías de las reuniones de trabajo con los miembros de cabildo y Junta Parroquial.



Reuniones de trabajo con los miembros de cabildo



Reuniones de trabajo con los miembros de la Junta Parroquial

Anexo 2 ficha de valoración de especialistas

Ficha de Valoración de especialistas

Título de la Propuesta:

“PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA DE KISAPINCHA”.

1. Datos Personales del Especialista 1

Nombres y Apellidos: Ing. María José Díaz

Grado académico (área):

Profesional en Administración de Empresas, experiencia como técnico en gestión de proyectos y desarrollo en las juntas parroquiales, Emilio María Terán, Quisapincha, Cunchibamba, San Bartolomé de Pinllo.

2. Autovaloración del especialista

Marcar con un “x”

Fuentes de argumentación de los conocimientos sobre el tema	Alto	Medio	Bajo
Conocimientos teóricos sobre la propuesta.	X		
Experiencias en el trabajo profesional relacionadas la propuesta.	X		
Referencias de propuestas similares en otros contextos	X		
(Otros que se requiera de acuerdo a la particularidad de cada trabajo)			
TOTAL	3		
Observaciones: La propuesta presentada se encuentra acorde con la temática planteada			

MA: Muy aceptable; BA: Bastante aceptable; A: Aceptable; PA: Poco Aceptable; I: Inaceptable

Anexo 3 ficha de valoración de especialistas

3. Valoración de la propuesta

4. Datos Personales del Especialista 2

Nombres y Apellidos: Ing. Narcisa Tobón

Grado académico (área):

Profesional en Administración de Empresas y Financiero, experiencia como técnica en las áreas de Desarrollo Productivo y Finanzas del Gobierno Parroquial de Quisapincha.

Marcar con un “x”

Fuentes de argumentación de los conocimientos sobre el tema	Alto	Medio	Bajo
Conocimientos teóricos sobre la propuesta.	X		
Experiencias en el trabajo profesional relacionadas la propuesta.		X	
Referencias de propuestas similares en otros contextos	X		
(Otros que se requiera de acuerdo a la particularidad de cada trabajo)			
TOTAL	2	1	
Observaciones Realizar correcciones en cuanto a la redacción.			

MA: Muy aceptable; BA: Bastante aceptable; A: Aceptable; PA: Poco Aceptable; I: Inaceptable